

127

JUNIO DE 1938

AÑO XXXI • N° 272

Mayo no salió



EL OBRERO GRAFICO

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

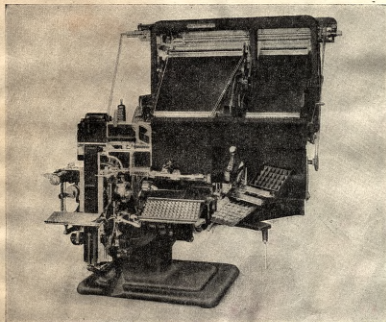
FUNDADA EN EL AÑO 1907 • CON PERSONERIA JURIDICA • MORENO 1467, Bs. AIRES

La nueva

INTERTYPE

Modelo "C 4 - 4 S. M."

CON 4 MAGAZINES CENTRALES Y 4 AUXILIARES



SOLICITE DETALLES A SUS REPRESENTANTES:

The River Plate Supply Co. S. A.

769-MORENO-775 — Teléfonos: 33 (Av.) 1419 y 1600 — BUENOS AIRES

Luis Heber

en sus nuevos y amplios talleres ejecuta la mejor calidad en

FOTOGABADOS
FOTOCROMO
FOTOCOLOR

VENEZUELA N.º 151-53

U. T. (34) Defensa 2026 y 2027

TALLER DE
FOTOGABADOS

VACAS H^{nos.}

MAIPU 254

U.T. 38-3707

TINTAS GRAFICAS DE ALTA CALIDAD



Shepherd & Cía.
S. R. Ltda.

Surtido completo
de Tintas para
suplir los requere-
mientos de im-
presiones de toda
índole



Bdo. de Irigoyen 842
U. T. 23, B. Orden 2299



MOVILIZACION

Tal el título del cartel que la Federación Gráfica Bonaerense ha hecho fijar profusamente en el dilatado ámbito de la ciudad.

Movilización del gremio gráfico. En la forma sintética que la propaganda exige, fijamos en ese mural las consignas generales que nos mueven a procurar el resamblamiento de todas nuestras fuerzas hacia la solución de los problemas que inciden en nuestra vida de trabajadores.

Conviene, sin embargo, que en breve análisis fijemos con máxima claridad el sentido de esta lucha, los objetivos que persigue y cuáles son las causas que la inspiran.

¿Cuál es la situación actual de la industria gráfica? No creemos que haya nadie que desconociéndola y sin faltar a la verdad pueda negar que se halla en un período de verdadera prosperidad y franco progreso. Trabajo intenso en todas partes; incorporación ininterrumpida de nuevas máquinas de mayor producción; continuo perfeccionamiento de la organización técnica en la subdivisión del trabajo, con elevado aumento del rendimiento; considerables ampliaciones de secciones y establecimientos y la consiguiente reducción de la desocupación.

Y frente a esta plétora de trabajo y de actividad ¿cuál es la situación de los obreros que esta industria próspera ocupa? ¿Cuáles son sus salarios? ¿Cuáles sus condiciones de trabajo?

Teóricamente, deberían regir en la industria los salarios estipulados en el convenio de 1928. Prácticamente, la tarifa de 1928 sólo rige a medias. Un sector considerable del gremio gana esos salarios. Pero un sector casi tan numeroso como el anterior, en funciones similares y con el mismo esfuerzo, sólo percibe pagas inferiores. ¿Son los salarios del 28 el desiderátum de los trabajadores de nuestra industria? Sostenemos que no, pues recordamos que la tarifa establecida ese año no fué sino un acuerdo entre patronos y obreros en el que mucho hubo que ceder, quedando por lo tanto insatisfechas legítimas aspiraciones. Y más. Desde 1928 se ha operado un sensible aumento en el costo de la vida. Y desde 1928 se han introducido procedimientos y maquinarias que racionalizando nuestro trabajo lo han hecho considerablemente más productivo.

Es en virtud de ese encarecimiento de la vida y de esa racionalización que sostenemos que hay que lograr una revisión general de tarifas. Revisión equitativa y razo-

nable sí, pero que contemple las justas necesidades de la vida obrera y su derecho a dignificarse a través del progreso de la técnica industrial, producto del esfuerzo humano puesto siempre —desgraciadamente— al servicio del afán de lucro del capital.

¿Y las condiciones en que se desarrolla nuestro trabajo? Desde el reglamento del 28, mucho se ha avanzado en legislación obrera. La jornada ha sido rebajada para las ramas insalubres. Pero pese a las disposiciones legales, nos vemos obligados a una perpetua vigilancia para impedir las maniobras de los malos patronos. Las vacaciones anuales pagas también están establecidas por una ley en vigencia. Sin embargo, sólo una tercera parte del gremio goza de tan higiénica y humanitaria ventaja. Frente a estas dos cuestiones y a muchas otras que nos vemos limitados a dejar de lado, sostenemos la necesidad de lograr una reglamentación que asegure el cumplimiento de la jornada legal, la otorgación de vacaciones y, en una palabra, un régimen normal de trabajo a través de la especificación clara de los deberes y derechos de patronos y obreros.

Sintetizando, pues, mejoras de salarios y condiciones humanas de trabajo.

Estas son las reivindicaciones generales del gremio que servirán de premisa a nuestra agitación.

Pero colateral a estos problemas reseñados, existe uno, de fundamental importancia, que debe ser tratado con ruda franqueza.

Hemos dicho que la tarifa del 28 rige, en la práctica, sólo para un sector del gremio. Y señalado, que vacaciones y jornadas legales, igual. Esto es, que en muchos talleres de la industria que ocupan a casi la mitad del gremio no se ha logrado imponer las condiciones vigentes en el resto. Enfrentándonos valientemente con esta situación manifestamos a propios y extraños que nuestra lucha va directamente a finiquitarla. Es necesario, imprescindible, liquidar definitivamente la desproporción actual en los salarios y condiciones que los obreros gráficos gozan según sea el taller en que trabajan. Nuestra decisión en este sentido es rotunda y a su servicio vamos a poner lo mejor de nuestra fuerza.

Porque el problema del desnivel interesa en la misma proporción a todos, en nuestras filas y en las patronales. A nosotros, porque no hay conquista perdurable si no es general. Es una amarga experiencia nuestra de todos los días. Para los industriales, porque no vemos amargamente, han luchado estéril y ruinosamente contra la com-

potencia desleal que ha desmontado a extremos lamentables los productos de la imprenta. El pasado más reciente y el mismo presente nos indican la necesidad de buscar una solución orgánica a este problema.

Y esta solución no puede ser otra que el contrato colectivo de trabajo y la comisión mixta permanente.

El contrato colectivo para fijar salarios y condiciones que comprendan a la totalidad de los talleres y de los obreros. Comisión mixta para establecer la vigilancia y el control de su cumplimiento y para solucionar orgánica

ca y pacíficamente todas las incidencias que se producen entre el capital y el trabajo, puestos al servicio de la industria gráfica.

He aquí nuestra posición, justa y clara. Ahora, hecha la teoría, a la práctica.

¡Movilización general!: lanzada la orden, que sepa cada uno de nuestros camaradas ocupar su puesto. Queremos ser y seremos los trabajadores gráficos un disciplinado ejército de la paz, potente y disciplinado en marcha hacia la dignificación del gremio.

Una Maniobra Divisionista en el Congreso de la Unión Ferroviaria

Los Trabajadores Gráficos Estamos al Servicio de la Unidad e Independencia del Movimiento Obrero Argentino

Un insignificante sector político —que disfraza su filiación oficialista con la máscara del apolitismo— maniobra constantemente en el campo obrero argentino con la intención de entregarlo maniatado a los intereses de la clase gobernante y de ubicarse burocráticamente en la dirección sindical.

Después de haber sido repudiados repetidamente por la clase trabajadora que en forma enérgica eliminó a los disfrazados políticos conservadores de la situación preponderante que habían logrado a través de los largos años de política dictatorial en la C. G. T., han vuelto a la carga en la vana esperanza de que con la ayuda oficial podrían recuperar posiciones perdidas ya definitivamente.

Así, en el congreso que como lo hace anualmente acaba de realizar la Unión Ferroviaria, intentaron desde su comienzo una serie de maniobras que, repudiadas por la abrumadora mayoría de los delegados, los llevó a intentar un supremo recurso con el propósito de provocar la

intervención de la Inspección General de Justicia a la entidad hermana. Una veintena de delegados que respondían a la camarilla oficialista provocaron arbitrariamente un escándalo, retirándose a continuación del congreso. Pero esa actitud, perfectamente prevista, ya que los planes de los "apolíticos" eran perfectamente conocidos, tuvo como único resultado mensurable la reacción inmediata y enérgica de todas las organizaciones obreras agrupadas en la C. G. T., las que en forma elocuente para propios y extraños, expresaron claramente la decisión de conservar a todo trance la unidad e independencia de la central obrera y de sus filiales.

Nuestra C. G. A., apenas enterada de los sucesos del congreso ferroviario, cursó al camarada José Domenech, presidente de la Unión Ferro-

viaria, el telegrama que reproducimos a continuación:

"Buenos Aires, junio 10 de 1938. Ciudadano presidente de la Unión Ferroviaria, José Domenech.

"En su reunión ordinaria de la fecha la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense al considerar la información periodística según la cual se ha retirado del congreso de esa organización un núcleo de delegados que agregan así a su conocida filiación un grave acto de indisciplina que permite prever un plan preconcebido contra la autonomía y unidad del gremio ferroviario, resuelve hacer llegar a usted y por su intermedio al congreso en estos momentos reunido, la expresión solidaria de los obreros gráficos dispuestos a extremar recursos en defensa de la autonomía y libertad del movimiento obrero argentino.

"Fdo.: Secretario interino."

Marcas Registradas:
PERGAMENT 10000
JUVENILIA

CANGALLO 1436-42
TELEFONOS:
28-3766 - VENTAS
28-7765 - RECEPTORIO
Buenos Aires

GUITARRA VALENCIANA
Reclame de "CASA CHICA"
Acordeones
Guitarra
Gaitas



\$ 28.-

Construcción muy
remarcada, en maderas
finas (sinetas y arañes),
con artísticos filletes en sus
bordes y espaldas en su interior
clavijero mecánico—

Por embalaje sólido cobramos \$ 1.60
Pedidos a CASA CHICA, Salta 676
ANEXO: Edo. de Irigoyen 269 - Bs. As.
U. T. 31 - 1409

CASA SEGISMUNDO
de Eduardo A. Michalowicz y Cia.
P A P E L E S
Papelería en General. Artículos para los Artes Gráficos

IMPORTADORES
Fundada en 1904

Por los Talleres



Noticias Gráficas.

Cómo encarar la reorganización del personal. — El trabajo el día 1° de Mayo

A raíz de que un número apreciable de compañeros que trabajaban en "Noticias Gráficas" se retiraron de dicha empresa, su administración fué interesada por una delegación de la Comisión General Administrativa en el sentido de que la reorganización del personal se efectuara respetando el escalafón interno y equiparando los sueldos, en las distintas ramas y categorías, de acuerdo con nuestra tarifa de salarios. El señor administrador prometió proceder en consecuencia, resolvió proceder a la elección de una Comisión Interna de Reclamos compuesta por un delegado de cada rama a los efectos de que la misma estudie la forma en que la casa ha reorganizado turnos y secciones, así como las reclamaciones de todos los compañeros que se consideren postpuestos. Asimismo, la asamblea indicó como bases para la actuación de la C. I. de Reclamos el cumplimiento del escalafón, esto es, que las vacantes que existan deberán llenarse por los obreros que ocupen puestos inmediatos inferiores y que tengan mayor antigüedad y en lo que respecta a salarios, que a igualdad de categoría corresponde igual remuneración así como que el obrero ascendido a una vacante determinada deberá ganar el sueldo que percibía el obrero que reemplaza.

Entrevistada, la administración prometió entregar a fines del corriente mes la lista definitiva del personal, razón por la cual los compañeros de "Noticias Gráficas" deben abstenerse de toda gestión particular en la seguridad de que sus reclamaciones serán presentadas oportunamente y como corresponde a la casa. Además del problema señalado, el personal encomendó a la C. G. A. solicitar el cese de las abundantes horas extras que se venían haciendo así como que la casa tomara medidas terminantes con aquellos obreros que trabajan simultáneamente con otras empresas. A ambos pedidos ha accedido la administración, comprometiendo dar las órdenes pertinentes para el cese de las horas extras y expulsar a los obreros que se compruebe trabajen además en otra parte.

La secretaría de la organización fué informada por el delegado del turno nocturno que, como se sabe, confecciona "El Diario", de que ese personal unánimemente había resuelto comunicar a la casa su deseo de no trabajar el 1° de mayo pasado. Ante la imposibilidad, por razones de tiempo, de lograr que otros personales de empresas competidoras de "El Diario" adoptaran resoluciones similares y en la necesidad responsable de imponer ante todos los industriales de una misma categoría condiciones similares, de inmediato se dirigió al delegado en los siguientes términos:

"Buenos Aires, abril 29 de 1928.
"Compañero delegado del turno nocturno de "Noticias Gráficas".

"Ante su informe de que el personal a su cargo habría resuelto solicitar de la Administración de la Empresa en que presta servicios de que se suspendiera la aparición de "El Diario" el día 1° de Mayo a los efectos de que dichos compañeros pudieran sumarse a la celebración de la fecha del trabajo y en la necesidad de prevenir acontecimientos que pudieran comprometer a esta organización, me dirijo a usted a los efectos de notificarle que esta Secretaría considera que los compañeros que trabajan para "El Diario" no estarían autorizados a tomar una actitud de fuerza para impedir la salida de esa publicación el próximo 1° de Mayo.

"Abona esta resolución el hecho de que la legítima aspiración de los trabajadores a no trabajar dicho día debe plantearse orgánicamente a todas las empresas simultáneamente, ya que no sería justo ni digno de una organización responsable imponer condiciones dispares a los industriales, máxime si como en este caso no se planteara a empresas similares y competidoras.

"Sin tiempo para reunir a la C. G. A. y ante un posible hecho inminente, esta Secretaría invita a usted que debe expresar a los compañeros que trabajan en el taller a su cargo que deben aceptar por este año la resolución de la casa si ella fuera a trabajar el día 31 y el 1° En todo caso lo que correspondería sería una resolución del personal tomada con el patrocinio de la organización pidiendo a la casa que abone día extra por el trabajo que se realice en tal fecha.

"Esperando que el compañero delegado tome debida nota de lo que antecede y proceda en

consecuencia, comprometiendo desde ya la proyección de esta Secretaría para que la cuestión del feriado del 1° de Mayo sea planteado orgánicamente en lo sucesivo, salúdalo cordialmente. — Secretario general."

El personal, dando muestras de su responsabilidad y disciplina, acató unánimemente la resolución de la secretaría. Queda como saldo, además de la evidencia de la responsabilidad de la F. G. B. la necesidad impostergable de que los personales de diarios se apresten a conquistar en lo venidero que el 1° de Mayo no se trabaje.

Bs. As. Herald.

"Consideramos imprescindible un acuerdo entre patronos y obreros", dicen sus propietarios

A raíz de una medida disciplinaria inspirada en un error de interpretación, tuvimos oportunidad de entrevistar a los señores Ruggeroni, propietarios de "The Buenos Aires Herald". Aclarado el motivo de la reclamación, en la larga conversación que nuestros representantes tuvieron con los mencionados industriales, se tocaron diversos aspectos del panorama de la industria gráfica, especialmente en lo que respecta a empresas periodísticas. Así tuvimos la satisfacción de escuchar conceptos que hablan de la comprensión que los señores Ruggeroni tienen de los problemas de la industria y de las soluciones que están reclamando. Se manifestaron decididos parti-

Con frío o
con calor
b e b a

QUILMES
lo mejor

darios del contrato colectivo de trabajo que establezca condiciones iguales y equitativas en todos los talleres, así como de la relación orgánica de patronos y obreros a través de sus respectivas organizaciones. En este orden de cosas afirmaron que la agremiación de los trabajadores era un hecho favorable y que por su parte estaban dispuestos a colaborar en los trabajos que se efectuaren para orientar en el terreno que resumió un entendimiento entre la Federación Gráfica Bonaerense y los industriales dueños de empresas periodísticas.

Asimismo la delegación de la C. G. A. entrevistó al señor Bustos, regente de los talleres de "The Buenos Aires Herald", con quien se conversó de la medida disciplinaria motivo de la gestión. Logramos que la misma fuera levantada en parte, pero lo que más interesa es que el señor Bustos fue informado del deseo del personal de evitar toda clase de incidentes a cuyo servicio podría la máxima responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes, pero reclamando, también, el máximo respeto en la forma y en el fondo por sus derechos individuales, colectivos y su solidaridad.

Informado el personal de la importante entrevista tenida con los señores Ruggeroni y con el señor Bustos, corresponde que los pocos camaradas que aún no se han organizado lo hagan y que todos los obreros del "The Buenos Aires Herald" a más de demostrar irremisiblemente su responsabilidad y su solidaridad, colaboren activamente con el sindicato en la gran campaña que se emprende para lograr en los diarios un contrato colectivo de trabajo. En ese sentido comprometemos su actividad.

Est. G. Argentino.

Camaradas de ese establecimiento demuestran comprender cuál es su deber

Con gran satisfacción hemos comprobado que un número estimable de compañeros trabajan en el Establecimiento Gráfico Argentino se ha incorporado al trabajo activo de la organización a través de las actividades de la seccional Constitución, Boca y Barracas.

Ellos demuestran que la apatía comienza a ser reducida en el seno de ese personal que por el alto grado de conciencia obrera tradicionalmente expresado por su espíritu de organización y solidaridad, así como por las ventajas de que goza, tiene la obligación irremisible de colocarse, con otros, a la cabeza de la movilización del gremio gráfico para la conquista de mejores condiciones de vida y trabajo y un contrato colectivo que haga feliz a la gran familia gráfica.

Bien por los camaradas que ya están en la brecha y que los centenares que en el taller los rodean sigan ese ejemplo de actividad y comprensión.

"Pregón".

En general se respetan nuestras condiciones de trabajo y tarifa de salarios

Desde hace poco más de un mes se ha incorporado a la industria el diario "Pregón". Señalamos, complicados, que las condiciones de trabajo son respetadas en general en todas las seccionales y que los compañeros organizados están en absoluta mayoría en el personal que "Pregón" ocupa.

En estos momentos se procede a dar forma

orgánica a ese personal y esperamos que él sea una poderosa palanca en la labor que, según noticiamos en otras páginas de este número, la Federación Gráfica Bonaerense inicia en beneficio de los obreros de empresas periodísticas.

Rosso.

Se aprestan a terminar con las arbitrariedades y los bajos salarios sus obreros

La casa Rosso es, de siempre, un punto neurálgico para el gremio gráfico. Sus propietarios no quieren entender la conveniencia—inclusiva económica—de respetar a sus obreros y abonarles salarios equitativos. A través de la agitación de nuestra campaña de movilización hemos logrado que el apreciable número de compañeros allí ya organizados, crezca diariamente en forma por demás satisfactoria, ya que algunas secciones se han incorporado íntegramente a la Federación a pocos días de iniciada nuestra actividad.

En otro lugar señalamos las arbitrariedades de un Russo encargado del fotograbado y tendríamos como ese muchos concretos para poner de relieve el régimen discrecional impuesto en Rosso por capataces, "directores técnicos" y propietarios. Razones de espacio nos obligan a sintetizar señalando los bajos salarios, comunes en todas las secciones, más irritantes aún para antiguos obreros de la casa, que ven llegar procedentes de otros establecimientos obreros con salarios muy superiores a los propios. Ello les demuestra que Rosso es una desgraciada insula en la industria gráfica y que es necesario luchar para transformar a las condiciones vigentes en todas partes. De la violación continua a las leyes obreras, especialmente la de jornada de trabajo, hablan elocuentemente las actas laborales por funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo que han comprobado hasta qué punto estos industriales desconocen la legislación vigente.

Es necesario acabar con todo ello. Lo han comprendido gran número de camaradas de la empresa que trabajan ya activamente a nuestro lado. Los invitamos a redoblar sus esfuerzos, ya que estamos seguros de la unanimidad del personal, cansado ya de tolerar injusticias y hambre, ha de reclamar en breve un puesto de honor en nuestra lucha por la dignificación del gremio gráfico.

Flaiban y Camilloni.

Feit y Olivari.

Becker, etc.

Debe encararse un solución común en este sector del gremio

Las fábricas de artículos de propaganda, entre las que figuran en primera fila, las firmas del rubro, tienen características especiales que requieren también un estudio especializado. Así lo ha comprendido la C. G. A., que ha encargado a la C. de O. y Propaganda la constitución de una Subcomisión que con la base de compañeros de las casas mencionadas se aboque de inmediato a esa labor.

Ya está en comienzos de ejecución este propósito que debe condensarse en primer término por la reorganización total de esos talleres. Personales que han desarrollado luchas memorables como el de Flaiban y Camilloni responderán, sin duda alguna, a esta acción. Hay que lograr salarios equitativos en todas las especialidades para hombres y mujeres, tan abundantemente ocupadas en esas labores. Y lo que es tan importante como ello es que esos salarios decentes sean abonados en todas las casas. Contra la vergüenza de una retribución de moneditas oponemos la necesidad de un salario que satisfaga el mínimo de las necesidades obreras. ¡Compañeros de Flaiban, de Feit, de Becker, a la organización!

Impresora Argentina.

Teoría y práctica de la verdadera unidad

Los camaradas que trabajan en la Compañía Impresora Argentina, tuvieron sus discrepancias con la orientación del sindicato. Y cuando esas discrepancias se agudizaron, se separaron de la F. G. B. Ha pasado aquello y ahora nos encontramos frente a la lucha por la dignificación del gremio gráfico. Y en el filo de esa acción concreta, con voz clara y generosa, hemos hablado de unidad. Posiblemente esta palabra nuestra, que sintetiza un hondo anhelo del gremio todo, no sea comprendida por algunas direcciones. Pero la base la interpreta y estamos frente a un resultado concreto que saludamos no con mezquina vanidad de cuerpo, sino con la satisfacción de ver a la gran familia gráfica reunida en el lugar común: la Federación Gráfica Bonaerense.

La casi totalidad del personal de la Impresora Argentina se ha incorporado a nuestro Sindicato. ¡Bienvenidos! Hallarán en nuestro seno toda la cordialidad, toda la comprensión y la solidaridad que estamos evidenciando en nuestros propósitos unitarios. Y estamos seguros que los camaradas de la Impresora Argentina han de estar siempre al lado de sus hermanos gráficos en primera fila en la lucha que iniciamos. ¡Al trabajo! ¡Viva la unidad de nuestro gremio!

Cambios de Domicilio

Los asociados deben hacer conocer de inmediato a la Administración todo cambio de domicilio, a los efectos de tener el fichero al día evitando inútilmente los gastos de correspondencia, que es devuelta por el Correo.

Vacantes en los Talleres

Encarecemos a todos los colegas comunican a la Administración, personalmente o por teléfono al 38 Mayo 6863, cuando se producen vacantes en los talleres, pues con ello pueden dar lugar a que los puestos vacantes sean ocupados por asociados de la Federación que se hallan sin trabajo.

Pagos de Subsidios

La Administración abonará los subsidios los días martes, de 9 a 11 y de 15 a 19 horas, de acuerdo con el artículo 16, inciso I, de los estatutos que establece que "el subsidio será abonado semanalmente en horas de oficina y que "pasados ocho días sin ser retirado se considerará como donación a la Caja."

MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD OBRERA

Con orgullo proletario, damos a continuación el texto de resoluciones de centrales sindicales, organizaciones hermanas y sindicatos obreros de nuestro país y del extranjero que enterados de nuestro conflicto con la casa Bell se han dirigido a la citada empresa o a nuestra secretaria expresando su solidaridad amplia con los valientes camaradas en lucha.

Razones de espacio nos obligan a dar solamente una parte de las mismas. En números sucesivos daremos las restantes.

Al señalar estas resoluciones de trabajadores que en forma tan elevada y espontánea han sabido expresar su apoyo a la Federación Gráfica Bonaerense, dejamos expresado nuestro agradecimiento y satisfacción.

El Apoyo de la Confederación General del Trabajo

A las organizaciones afiliadas de toda la República:

Como es de conocimiento general, por la información periodística que se ha venido dando en forma continuada, desde el 23 de marzo último nuestra filial, la Federación Gráfica Bonaerense mantiene un conflicto con la editorial J. Hays Bell y Cía., originado en algunas medidas arbitrarias adoptadas por la empresa en perjuicio de su personal obrero, las que se manifiestan concretamente en la suspensión por tiempo indeterminado de cuatro operarios a quienes sospecha de entusiastas colaboraciones de la organización gremial obrera.

Este hecho citado, dió lugar a un movimiento de los obreros en el sentido de hacer oír su disconformidad. Así, resolvieron, por conducto de la Federación Gráfica Bonaerense, elevar a la firma patronal aludida un petitorio contemplando la situación de los compañeros suspendidos y reclamando algunas mejoras en las condiciones de trabajo y salario, al que aquélla se opuso terminantemente.

Atendiendo a la circunstancia de que la huelga se prolongaba por intranquiedad patronal, la Federación Gráfica Bonaerense encomendó a la Central Obrera gestionara su solución por la vía que conceptuara mejor conducente a ese fin. Este Secretario, pues, se ocupó inmediatamente del asunto y logró mantener algunas entrevistas con representantes patronales, con quienes llegó a convenir una reunión con delegados de los obreros en conflicto a los efectos de procurar la solución que perseguíamos.

Cuando contríbamos en que el asunto se encaminaba hacia su definitiva solución, los señores J. Hays Bell y Cía. hacen llegar al personal una proposición completamente inaceptable, puesto que pretenden terminar el conflicto admitiendo la vuelta al trabajo de los obreros que ellos seleccionaban de entre los que se encuentran en huelga, que son la totalidad del personal de talleres. Desde luego que esta proposición no la aceptan ni los obreros afectados ni la Federación Gráfica Bonaerense.

En consecuencia, exhortamos a todas las organizaciones afiliadas a que manifiesten su solidaridad moral con los compañeros empujados en tan justa lucha, y a que hagan públicas las resoluciones que en tal sentido adopten. — C. ALMARZ, Secretario Adjunto.

DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

Al compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, Buenos Aires.

Por su comunicación fechada el 31 de marzo ppdo. nos hemos enterado de la situación que prevalece entre el elemento trabajador y la Editorial Hays J. Bell y Cía.

Al felicitar a ustedes por su actitud resuelta en defensa de sus derechos legítimos, el Comité Nacional acordó respaldar a esa Federación, habiendo tomado nota de los nombres de las publicaciones que nos mencionan, a fin de evitar su circulación en la República. Aprovechamos la oportunidad para quedar de ustedes fraternalmente por la causa del trabajo organizado. — Por una sociedad sin clases. — México, D. F. 28 de abril de 1938. — Por el Comité Nacional. — El secretario general, Vicente Lombardo Toledano.

DE LA SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS DE BAHIA BLANCA

Bahía Blanca, mayo 13 de 1938. — Compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

— Estimado compañero: Referente a la nota recibida días pasados relacionada con el conflicto que esa Federación mantiene con la casa editora Hays J. Bell y Cía., la Comisión Directiva de esta entidad hermana ha resuelto en su última reunión prestar la más amplia colaboración a este respecto. Se ha puesto en conocimiento la decisión adoptada que establece la suscripción de las revistas editadas por la empresa en cuestión, como también se ha confeccionado una nota con el objeto de presionar en lo posible a la firma de la casa Bell para que cambie de actitud. Dicha nota va acompañada a ésta, según su pedido.

Por esta parte, estimado compañero, hacemos notar nuestra más decidida adhesión por con esa Federación, a pesar de que las relaciones son escasas. En adelante trataremos de intensificar la correspondencia a fin de normalizar nuestras relaciones gremiales.

Sin otro motivo, saludamos cordialmente a los miembros de la Comisión General Administrativa.

DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

México, D. F., Mayo 5 de 1938. — Al compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

Recibimos su atenta comunicación de fecha 31 de marzo próximo pasado, por la que nos enteramos del conflicto que sostiene esa organización con la Compañía Editorial Hays J. Bell y Cía., y en contestación nos permitimos manifestarle que en apoyo de esa Federación, por circular ya nos hemos dirigido a las Confederaciones y Federaciones que en la República Mexicana constituyen la Confederación Regional Obrera Mexicana, para que se boyocoten a las Revistas "Rosaldina", "Rejoleiro" y "Pampa Argentina" que también por conducto de los órganos periodísticos que tienen nuestras agrupaciones se dará a conocer el conflicto que ustedes tienen, para que no se compren por los trabajadores de la CBOM esas revistas.

Al aprovechar esta oportunidad para saludar a los compañeros trabajadores que constituyen esa Federación, nos repetimos de usted por la causa de nuestra organización. — Ricardo León, secretario general.

DEL SINDICATO UNICO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Señor gerente de la Empresa Editora Hays J. Bell y Cía., Bransford 76, Capital. — De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted a propósito del conflicto que esa empresa mantiene desde hace dos meses con su personal, a causa del rechazo del pedido de mejoras que éste le dirigiera oportunamente.

A ese respecto consideramos que las reivindicaciones solicitadas no son en ningún modo excesivas, y que por el contrario sólo tienden a ajustarse a las condiciones en que se encuentran los obreros pertenecientes a la industria gráfica. Por ello es que variamos con agrado de que esa empresa hiciera todo lo posible para solucionar la actual desavenencia, actuando con espíritu conciliatorio en la consideración de las demandas formuladas.

En caso contrario, esta organización se vería obligada a recomendar a sus 60.000 asociados que no adquieran las revistas editadas por esa casa: "Rosaldina", "Pampa Argentina" y "Rejoleiro".

Desearo que se llegue a un pronto arreglo, saludamos a usted atte. — Alberto Guervá, prosecretario.

DE LA UNION OBRERA MARITIMA

Buenos Aires, mayo 13 de 1938. Caramadre secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, Moreno 1467, Ciudad. — De nuestra consideración: Queremos poder la circular enviada por la U. G. A. de que se circula, re-

VALIJA
SONDORA PORTATIL
con 30 piezas
y 200 pags. 30
Envíos por
Conta
Reembolso
Postal

Pedidos a "CASA CHICA"
676 - SALTA - 676
Anexo: 269, Edo. de Irigoyen, 269
Buenos Aires

Continúa Firme el Conflicto de la Editorial Hays J. Bell y Cia.

Sin variantes fundamentales sigue el conflicto que desde el 23 de marzo mantiene el personal de la editorial Hays Bell, editora de las revistas "Rosalinda", "Pampa Argentina" y "El Obrero". Con la misma unanimidad del primer día se mantiene en la breña estas camaradas que se lanzaron a la calle en defensa de sus derechos y en procura de salarios simplemente similares a los que se abonan en la mayoría de los talleres de la industria gráfica.

Sin ninguna deserción ni desfallecimientos, con un elevado espíritu de lucha que les ha permitido desbaratar cuantas maniobras intentó llevar a cabo la dirección de la casa Bell, estos camaradas están firmemente dispuestos a no desistir en sus empeños hasta tanto consigamos una amplia y absoluta satisfacción. Actitud digna y encomiable que los hace acreedores a la más generosa solidaridad de nuestro gremio, que si bien hasta ahora fué satisfactoria, debe multiplicarse ante la perspectiva de que el conflicto se prolongue por un tiempo imposible de precisar.

La situación de los talleres en huelga

Desde los primeros días de la huelga, la dirección de la casa Bell, caracterizada desde hace largos años por sus procedimientos francamente reaccionarios, intentó por todos los medios a su alcance torcer la voluntad de su personal mediante maniobras groseras tendientes a dividirlo y demoralizarlo. Demás está decir, ante la disciplinada actitud del mismo que sus propósitos fracasaron rotundamente. Frente a la imposibilidad de lograr resultado alguno en ese sentido creyeron poder alcanzar su propósito substituyendo a los obreros en huelga por crumiros. Ante la acción vigilante de los huelguistas, y la de nuestra organización, tampoco consiguió el resultado que en esta otra tentativa obtuvo la casa Bell. A corca de tres meses de huelga y tras haber echado mano de cuantos medios pueda imaginarse sólo han conseguido reclutar a unos cuantos inservibles, de esos mismos que el gremio bien conoce y que incapaces de desempeñar como obreros útiles, esperan agazapados que se produzca alguna huelga para insinuarse en los talleres, no a substituir

técnicamente a los huelguistas, cosa de que son incapaces, sino a simular haberlos substituidos para quebrar su moral y rendirlos.

Se trajeron crumiros del exterior

Tan cierto es esto, que la casa Bell, desesperando por normalizar, o siquiera aparentar normalizar su taller, no con careros de Buenos Aires, envió agentes a Chile, Uruguay y Rosario, con la misión de reclutar allí, careros. Tampoco ese intento dió el resultado esperado. Algunos trabajadores traídos engañados y con el aliente de percibir sueldos fantásticos, abandonaron el taller ni bien fueron notificados por nosotros de la existencia del conflicto.

Las revistas Rosalinda, Rojinger y Pampa Argentina

Estas tres revistas que constituyen el trabajo más importante de la casa Bell, y que son propiedad de la misma, están sufriendo, como era de suponer, las consecuencias de la huelga que sus mismos dueños provocaron y cuya intransigencia impide solucionar. "Rosalinda", la más importante de las tres, a pesar de todos los esfuerzos de la casa ya no se pudo ser puesta a la venta el día 30 de mayo en vez del día 3 del mismo mes. Por otra parte, la venta de la misma, como consecuencia de la solidaridad de sus lectores, que por intermedio de volantes hemos recolectado, como así también de la prestada por los camaradas, canillitas y de otros gremios, mermó, y de esto dan fe informes confidenciales que poseemos, en un cuarenta por ciento, merma que ha de ir aumentando por nuestra actividad y también como consecuencia de las deficiencias con que apareció el último número.

La Editorial Argentina al servicio de la casa Bell

En cuanto a "Pampa Argentina" y "Rojinger", no sólo aparecieron con el mismo atraso, sino que debieron ser impresas

en los talleres de la Editorial Argentina, sita en la calle Rivadavia 745, cosa que no pudimos evitar por lo sorpresivo del procedimiento, al que se prestaron los dueños de esa casa ante quienes fracasaron gestiones realizadas por nosotros, y ante la inercia de los obreros empleados que no supieron impedirlo, cosa que esperamos no ha de repetirse por cuanto constituye un acto poco edificante para ellos, del que no dudamos habrán de reivindicarse.

La solidaridad de otros gremios

La solidaridad de todos los sindicatos hermanos del país y del extranjero, a los que hemos recurrido, es francamente alentadora, y, de proseguir el conflicto, habrá de provocar irremisiblemente la desaparición, como revistas de carácter popular, de las ya mencionadas, pues se ha comprometido formalmente a secundar nuestra acción las siguientes entidades obreras: la Confederación General del Trabajo, La Fraternidad Ferroviaria, la Unión Ferroviaria, la Federación Nacional de la Construcción y sus filiales de toda la República, el Sindicato de la Madera, la Federación del Vestido, todos los sindicatos gráficos del interior, etc.

Solidaridad desde Méjico y el Uruguay

También de Méjico y del Uruguay nos han llegado voces solidarias. Aparte de las notas que nos han remitido la C. T. M. de Méjico, en la que comprometió su ayuda, cabe señalar el gesto de las camaradas canillitas de Montevideo, que enviaron dos delegados con la misión de informarnos detalladamente de las causas del conflicto y notificar a la casa Bell su propósito de no vender ninguna de sus revistas hasta tanto quede solucionado el conflicto.

Hemos de triunfar

La acción del personal en huelga y la de la Comisión General Administrativa, como se desprende de las informaciones que damos en todo lo eficaces y entéricas que requiere el actual momento de la huelga. Dispuestos estamos, lo hemos dicho desde el primer día, a triunfar, y hemos de triunfar. A pesar de las maniobras de la casa Bell. A pesar de la prolongación del conflicto. A pesar de los ingentes esfuerzos económicos que hemos y seguiremos haciendo.

Sabemos que esta huelga cuenta con enormes simpatías en el gremio, y que estas simpatías habrán de traducirse en un esfuerzo solidario cada vez más insistente y generoso, factores que unidos a la firme decisión del personal, han de asegurarnos un triunfo que sea todo lo amplio que se han hecho merecedores los valientes camaradas de la casa Hays Bell.

¡Viva el triunfo de los huelguistas de la casa Bell!

lacionada con el justo conflicto que mantiene con la empresa Hays J. Bell y Cia., la cual fué tratada por esta C. D. en su reunión del día 9 y ésta acordó manifestar a la empresa su no concesión ningún trabajo en otra imprenta que no sea la de esa Federación; por cuyo motivo estas instancias envían a la empresa en entredicho la nota que nos piden enviarnos.

En lo que se refiere a la publicación en nuestro periódico, procederemos en la forma que nos lo solicitan, dando la noticia pertinente en el próximo número de "El Marino".

La C. D. hace votos sinceros porque el más completo triunfo corone los nobles esfuerzos de esa Federación, en la lucha emprendida por los camaradas a ella asociados.

Sin otro motivo, saludamos al camarada secretario y demás miembros de la C. D. A. muy atentamente. — Presidente; secretario.

El próximo número de EL OBRERO GRAFICO

Razones de espacio nos impiden en el presente número de nuestro periódico la publicación de balances ya compuestos de administración e imprenta, así como de contribuciones y validas por el conflicto Bell. Ese material tendrá cabida en el próximo número que será de informes detallado de todas las actividades del ejercicio.

Falleció C. Aguerre, antiguo militante gráfico



Dolorosamente nos sorprendió el deceso del compañero Carlos Aguerre, acaecido el 17 del mes próximo pasado. Una rápida enfermedad abatió su fortaleza de hombre que tenía aún por delante toda la vida.

Aguerre, era uno de los socios más antiguos de nuestra organización. Pero no era su antigüedad el mérito que lo había señalado a la consideración y a la estima del gremio gráfico, ya que su vida de proletario exhibió méritos más destacados que la consecuencia. Fue, el compañero desaparecido, un obrero que tuvo un criterio integral de la militancia obrera. Modesta y aún anónima muchas veces, su actuación abarcó todos los campos, haciendo de él un ejemplo digno de obrero integralmente dedicado a colaborar en la liberación de su clase.

Gremialista, ocupó en el sindicato puestos de dirección, ya que perteneció varios períodos a la Comisión General Administrativa y participó activamente en luchas ejemplares del gremio. Técnico enamorado de su profesión, desempeñó durante largos años funciones didácticas en el Instituto Argentino de Artes Gráficas. Mutualista, fué miembro destacado de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, y comprendiendo el fondo político de toda lucha económica, militó en política siempre al servicio de su clase.

A todo ello agregaba mesura, simpatía humana y lealtad, lo que hacía que su persona fuera estimada y respetada por cuantos con él trabajaron.

Al tener conocimiento la C. G. de la inesperada desaparición del camarada Aguerre, resolvió el envío de una palma de flores en nombre de la organización y se designó a nuestro secretario general para que en el acto del sepelio, que se realizó a las 15 horas del día 18, despidiera sus restos.

Destacó el compañero Ramiconi los méritos que distinguían a Aguerre a quien calificó de "obrero esclarecido al servicio de los intereses de su clase, por la que

trabajó intensamente en todos los campos". Vida modesta pero ejemplar la suya, tipificaba al obrero gráfico que con un alto sentido de su función profesional sabía vincularla a los problemas generales de la vida social". Después de señalar la importancia de su actuación en las entidades que lo contaron en sus filas, finalizó nuestro secretario rindiendo el homenaje del gremio gráfico en general y en particular el de aquellos que "en la función social hemos trabajado durante largos días al lado de Aguerre, hombre leal y honesto que jamás, pese a todas las vicisitudes de la lucha, se complicó en posiciones sectarias o personalistas".

Asimismo hicieron uso de la palabra en esa ocasión, nuestro compañero Víctor M. Scapparoni, en nombre del Instituto Argentino de Artes Gráficas, en cuyo nombre expresó con palabra emocionada "el sentimiento que esta injusta separación produce en los que hemos estado al lado de Aguerre, primero como alumnos y después como colaboradores, en el propósito de estimular la competencia profesional del obrero gráfico", y el señor Julio M. Ferrari, que a su vez puso de manifiesto el pésame de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

En nombre de los camaradas agrupados en nuestro sindicato hacemos llegar la expresión de nuestra solidaridad a los familiares del camarada Carlos Aguerre, cuyo ejemplar recuerdo perdurará en las filas de los obreros gráficos.

Papeles: ★

*Obra
Medio hilo
Manifold
Seda
Apergaminado
Kraft
Sulfito*

H. KOCH y Cía.

264 — JUAN JAURES — 270

Teléfonos: Unión Tel. 62, Mitre 5367 y 1095
Expedición: Unión Telefónica 62, Mitre 0283

BUENOS AIRES

Sr. Impresor:

Cada cual en su esfera cuida la calidad de su producción, sea impresa o publicitaria. La costura metálica "AVON", valoriza inquestionablemente la producción de todo trabajo relacionado con materiales destinados a uso publicitario, por ejemplo.

Estudie y medite las ventajas de la costura metálica "AVON". Aprecie su enorme valor vendedor y apréstese a beneficiarse adoptándola.

Todas las muestras se confeccionan SIN CARGO

ORLOFF & Cía. EN SU NUEVA DIRECCION **ESMERALDA 1388** U. T. 44-8038 - Bz. As.

CON PRECIOS ACTUALMENTE REBAJADOS

Encusad. Metálica Patenteada

Unidad de Pensamiento: Unidad de Acción

DESDE que el movimiento obrero se ha constituido y ha ido tomando conciencia del rol histórico que le toca desempeñar, todos sus esfuerzos han tendido siempre a la unificación de los trabajadores y de las masas populares, con el propósito de realizar la inmensa tarea de progreso, conquistando la libertad e imponiendo la justicia social que, lógicamente, le corresponde.

Ha transcurrido, sin embargo, casi un siglo y recién en estos momentos es cuando esta necesidad de la unidad va cristalizándose y tomando formas concretas. Es que las condiciones económicas del actual régimen ya están maduras y permiten al proletariado cumplir con el destino impuesto por la historia.

En el gremio gráfico, como parte integrante de todo este movimiento colosal, tenía que producirse el mismo fenómeno. Desde el instante mismo en que se inician en la lucha tiende a unificar a los trabajadores de la imprenta, con propósitos ya de-

finidos, agrupándolos en el sindicato.

En su larga trayectoria esta tendencia de la unidad ha dado, en muchas oportunidades, resultados contraproducentes. Empero, para que esta unidad, que en estos momentos se ha hecho carne en las conciencias del proletariado gráfico, sea realizable era necesario que las condiciones económicas del gremio lo permitan.

Ahora bien, ¿existen estas condiciones?

Yo afirmo que sí. La industria gráfica está atravesando por un período de creciente progreso.

Si esto es así, ¿qué le corresponde hacer a la Federación Gráfica Bonaerense?

Yo creo: hay que conseguir para los gráficos condiciones de trabajo y salarios decorosos que, por otra parte, les corresponde por razones de justicia y de humanidad.

Para conseguir esto, ¿qué hace falta?

Organizar a la totalidad del gremio.

¿Qué se impone, pues? Unidad de pensamiento y unidad de acción.

Unidad de pensamiento: fijar con precisión y con toda claridad qué es lo que nos proponemos y qué perseguimos. Una vez logrado esto, lógicamente, se deriva lo segundo: unidad de acción.

Es impostergable, entonces, la unidad de todos los gráficos sin distinción de ideologías y sin exclusivismos de ninguna naturaleza, hermanados todos en un propósito común.

Si comprendemos esto y lo llevamos a la práctica, aprovechando, como decía antes, las condiciones favorables existentes, habremos cumplido con el deber de esta hora, y podemos asegurar desde ya que el éxito de la campaña que se inicia está rotundamente asegurado. — Luis Lumsky.

Congreso Mundial de la Juventud por la Paz

En Nueva York se realizará en el mes de agosto del presente año, el Segundo Congreso Mundial de la Juventud por la Paz, el cual es apoyado por caracterizadas personalidades de la política y la diplomacia mundial, y al que asistirán delegaciones de todo el orbe, en representación de las más variadas corrientes ideológicas, filosóficas y políticas, pero coincidentes en un anhelo común, el mantenimiento de la paz. La Comisión Organizadora ha preparado el siguiente orden del día: 1º La organización de la paz; organización política; estructuración de una paz verdadera. 2º Organización económica. 3º El estado económico y cultural de la juventud y sus relaciones con la paz. 5º El papel de la juventud y la aplicación de las resoluciones del Congreso.

La juventud no quiere guerra, los jóvenes no queremos guerra; la odiamos; es instintivo; y le tememos; pero no es temor, es miedo; sí, miedo; a la muerte, a la destrucción, queremos paz, queremos vivir; sí, vivir, con toda plenitud; no queremos sangre, no queremos trunchar brotes humanos; leímos a Barbusse, leímos a Remarque, no queremos dejar a madres sin hijos; ni queremos jóvenes sin piernas, o sin brazos, o sin cerebro, o impotentes; queremos paz, porque queremos vivir, y construir, y progresar, alegría, placer, gozarse vivir todo lo que responde a nuestra sensibilidad; somos jóvenes, y nos rebelamos; la juventud del mundo se rebela; y se moviliza, y lucha, por la paz, por la hermandad entre los pueblos, y contra la generadora de hambre, de miseria, de prostitución; para evitar a la humanidad, males horribles, bombardeos bárbaros, desplazados, sobre el pueblo, nuestro pue-

blo y su juventud, hermanos nuestros, hermanos del mundo, queremos paz, y la tendremos a pesar de fuerzas oscuras y de fabricantes de armamentos, y de intereses bancarios, y de espíritus regresivos; porque somos jóvenes y nos rebelamos.

Y en Estados Unidos, delegados que son la expresión vivida en su espíritu de toda la juventud del orbe se dirán: joven inglés, hermano nuestro, joven italiano, hermano nuestro, joven ruso, hermano nuestro, todos, todos somos hermanos y dirán, cómo lograr que la gran fuerza y potencia que representa la juventud del mundo, haga sentir su voz decidida y enérgica, en el intento de impedir el desencadenamiento de la catástrofe más horrosa y temible de la historia. Y en Estados Unidos tendrá que oírse la voz plena de resolución de la juventud obrera del mundo, que se niega a seguir siendo carne de cañón, y en Estados Unidos tendrá que oírse la voz

clara y valiente de la juventud obrera de la Argentina, dispuesta a marchar al unísono con toda la juventud del mundo, en las acciones que originaran estos propósitos.

Y nos dirigimos a la C. G. T., a nuestra Central obrera y le planteamos la necesidad imperiosa de que la juventud obrera de nuestro país esté representada en ese congreso por tratarse en él, cuestiones que nos afectan fundamentalmente, como juventud y como obreros.

Y concretando decimos, que desde el punto de vista de nuestra condición de clase, consideramos imprescindible que concurra al congreso de la paz, una representación sindical de la juventud obrera de la Argentina, por cuanto nuestro país, por su excelente posición geográfica, y sus reservas considerables de minerales, ganadería y de agricultura, etc., en caso de un conflicto armado, será ambiciosamente codiciado por los estados en guerra, vale decir, que no podríamos permanecer al margen de ella, y no es hacer ningún desahucio el decir, que la clase trabajadora es la que fatalmente tendrá que soportar todas las consecuencias, y de allí que la C. G. T., que reúne en su caso a la mayoría indiscutible de la clase obrera organizada, está en el deber ineludible de tomar las medidas necesarias, a los efectos de que la juventud sindical de nuestro país esté representada en ese congreso.

Alberto Nientsoff.

Actividades Deportivas de la Gráfica

FUTBOL. — En su reunión del 24 de mayo, a pedido de la subcomisión de fútbol, compuesta por los delegados de los equipos, la Comisión Juvenil resolvió postergar la fecha de inscripción en el Segundo Campeonato de Fútbol, haciéndole presente a esa subcomisión, que en el presente mes de junio, debería quedar finalizada la tarja de organizar dicha competencia, por lo que los compañeros que deseen participar en dicho campeonato, deben presentarse a inscribirse a inscribir su cuadro. Las condiciones son: ser socio de la Sección Juvenil (social, cultural y deportiva) cuya cuota mensual es de 0,50; pagar una inscripción en el campeonato de 0,50 para los socios del sindicato y de \$ 1 para los que no lo son. Además, durante el desarrollo del campeonato una cuota mensual de \$ 0,30. Las canchas, pelotas, referees, etc., son por cuenta de esta subcomisión.

Además, a pedido de esos compañeros, se resolvió no hacer obligatorio el requisito de las fotografías, procurando que su colocación en los carnets se generalice en forma voluntaria.

ADMINISTRACION. — La Comisión Juvenil ha resuelto, a fin de financiar sus actividades, que para gozar de los beneficios que ella pueda introducir en el gremio, es obligatorio contribuir con una cotización de 0,30 mensuales, para lo cual ha hecho imprimir una solicitud



Copa "Nagel", primer premio del Campeonato de Fútbol, donada gentilmente por Guillermo Nagel y Cia.

de que verán en nuestro éxito, la posibilidad de alcanzar la realización de otros puntos de nuestro programa, que además de beneficiar a la muchachada, beneficia al gremio todo, la Comisión Juvenil.

Balance del Festival Danzante Realizado por "Fegrabo" el día 15 de Mayo

Entradas:

42 entradas a \$ 0,70 cada una	\$ 29,40
Guardarropas (hombres)	2,40
Guardarropas (mujeres)	1,10
	\$ 32,90

Salidas:

Impresos: 5.000 volantes	\$ 22,—
Trabajo instal. electrica escenario	5,—
Gasto Buffet, para el Conjunto	7,85
Guardarropas a los cuidadores	0,90
Gastos varios	2,35
	\$ 38,—

Resumen:

Salidas	\$ 38,—
Entradas	\$ 32,90
Deficit	\$ 5,10

De conformidad, Comisión Fiesta: T. Arambulo — José Fernández.

all ha resuelto establecer dos categorías de socios: activos y adherentes, ambas con una cuota mensual de 0,30. Esperamos la generosa cooperación de los compañeros adultos.

AJEDREZ. — La subcomisión de Ajedrez ha resuelto iniciar sus actividades en esta temporada, con una partida de simultáneas, el sábado 11 de junio y desde ya organizar el campeonato de Ajedrez de los obreros gráficos, dividido en 3 categorías: 4ª a), 4ª b) y 4ª c), disputándose la "Copa Pine-rall", medalla "Caras y Caretas" y medalla "Jabón Federal", respectivamente. Las condiciones son: ser socio de la Sección Juvenil (social, cultural y deportiva); una cuota de inscripción en el campeonato, de 0,50. Los compañeros que no hayan participado el año pasado y por lo tanto no están clasificados, la Comisión de Ajedrez los tomará examen para clasificarlos. Los que se interesen por este juego, deben agorarse su inscripción, pues el trabajo de dicha Comisión está muy adelantado.

PING-PONG. — La Comisión Juvenil ha resuelto adquirir un juego de Ping-pong, para que los compañeros que gusten de ese entretenido deporte, esperados de que entre los cultores de él, han de salir muchos voluntarios para constituir la subcomisión respectiva, que organizará este mismo año, un campeonato.

FIESTAS. — Con la matinee danzante realizada el domingo 12 de junio próximo pasado se iniciaron las actividades de la Subcomisión de Fiestas, habiendo resuelto en principio, sin entrar a discutir los



Equipo Lito-Encuadernación del Establecimiento Gráfico Argentino, campeña de 1937

de ingreso a la Sección Juvenil (social, cultural y deportiva) y un carnet, que junto con el recibo del mes, lo acrediten como apto para disfrutar de dichos beneficios. Comprendiendo también que muchos compañeros, que dado su carácter o edad no pueden tener interés en las actividades presentes de esta comisión, les será simpática nuestra iniciativa, ade-



Alfredo Lazo, capitán del equipo campeña.

detalles, realizar el día 24 de septiembre próximo, o sea el primer sábado de la Primavera, la Fiesta de la Juventud.

PROPOSITOS. — Estrachas, vínculos entre los obreros gráficos. Educación física e intelectual de los obreros gráficos. Creación de sedes sociales en las diferentes zonas. De Campos deportivos. Colonia de Vacaciones. Camping. Crear en el Sindicato una atmósfera sana y alegre de camaradería.

Un programa de prosperidad

POSIBILIDADES Y NECESIDAD DE UN ACUERDO E DICHA ESPECIALIDAD

Existe evidentemente en el gremio gráfico una diferenciación entre dos importantes sectores: el obrero de "diario" y el de "obra". Diferenciación que no es división pero que a través de una especialización determinada por las características de trabajo ha creado aparte de especialistas profesionales diversos, condiciones generales de trabajo también distintas.

Y en lo que respecta a salarios y horarios también datan de largo rato las diferencias, que van desde las 6 horas vigentes en los diarios por lo general para todas las ramas, insalubres o no y jornales ex-

tos de la gran diversificación común en los talleres de obra.

Agreguemos que es posible afirmar que existe entre los diversos talleres dedicados a la edición de diarios y periódicos, una relación más estrecha que entre los de obra, en lo que respecta a las condiciones generales de trabajo.

Pero con todo, subsiste en la especialidad de que nos estamos ocupando, cierto desnivel que parece estar llamado a desaparecer dentro de breve tiempo. Frente a empresas que abonan salarios aceptables y han establecido un régimen de trabajo

respetuoso de la legislación obrera, subsisten otras—pequeñas por cierto—que están por debajo de las condiciones vigentes de sus competidoras. Este desnivel es un grave factor de perturbación general. Siempre lo hemos sostenido desde nuestra organización y parece que finalmente—la letra con sangre entra—también lo han comprendido importantes sectores industriales que han dado muestras claras de querer buscar soluciones orgánicas a los problemas determinados por la competencia desleal que reconocen como base fundamental el precio de la mano de obra.

Así recientemente se han reunido representantes de varias empresas editoriales, reunión en la que al tratarse esta competencia a que nos referimos, se ha hablado de la necesidad de buscarle solución con

Un elemento que es el Entero

EL CONTRATO

Desde hace casi un año rige en la rama del fotógrafo el contrato colectivo que reproducimos, subscripto entre la A. I. F. A. y nuestra organización. De su aplicación se encarga la Comisión Mixta que prevé su texto y con satisfacción señalamos que hasta el presen-

En Buenos Aires, a diez días de agosto de mil novecientos treinta y siete, reunidos los señores Luis Heber, presidente; Guillermo Nagel, Enrique Basso, Renato Stigliani, Ramón Rodríguez, José Heij, Ernesto De Carli y Carlos Tallant, representantes de la Asociación de Industriales del Fotógrafo y Afines, por una parte, y los señores Lois Bascioni, secretario; René Mario Stordenz, Sebastián Mandifano Arzola, Héctor Ribas, Adolfo Barrios, Antonio Arravite, José Bagaglia y Rafael Díaz, representantes de la Federación Gráfica Bonaerense, institución que agrupa en su seno a los obreros que trabajan en los talleres propiedad de los industriales agrupados en la A. I. F. A., conviniendo de común acuerdo suscribir el presente documento por el cual se comprometen en delegación de las respectivas instituciones a:

- 1º Constituir una Comisión Mixta Permanente, a los efectos de solucionar todos los diferendos que surgieran en el trabajo.
- 2º Convocar el establecimiento de una tarifa de salarios y especificando el día y hora de su cumplimiento, que habrán de ser cumplidos uniformemente en todos los establecimientos de la rama.
- 3º Becetar a fallo del árbitro que se designará, los casos que la Comisión Mixta Permanente no pudiera resolver y acatar el fallo de ese árbitro designado.
- 4º Aplicar, con toda y separadamente las sanciones que más adelante se especifican a los socios que violaren disposiciones del presente documento, cuya duración se establece hasta la fecha del día de agosto del año mil novecientos treinta y nueve.

A los efectos de lograr los propósitos anteriores se resuelve que la Comisión Mixta Permanente se rija de acuerdo a los siguientes

ESTATUTOS

Artículo 1º.— La Comisión Mixta Permanente se compone de dos delegaciones —patronal y obrera— de siete miembros cada una. Dicha delegación será designada por las respectivas asambleas de la A. I. F. A. y la F. G. B.

Art. 2º.— La delegación patro-

nal deberá estar formada exclusivamente por socios de la A. I. F. A. poseyendo establecimientos en actividad.

Art. 3º.— La delegación obrera deberá estar integrada por seis obreros en ejercicio en los talleres comprendidos en el presente convenio y elegidos en asambleas por la rama respectiva y un delegado de la Comisión General Administrativa de la F. G. B.

Art. 4º.— Al constituirse, la Comisión Mixta Permanente designará un presidente y un secretario, y los demás miembros ordinarios. Asimismo se dará un Reglamento para su propio funcionamiento, el cual será aprobado por ambas representaciones.

Art. 5º.— En cualquier momento tanto la A. I. F. A. como la F. G. B. podrá reemplazar a uno o a todos sus representantes debiendo la Comisión Mixta Permanente aceptar sin discusión dichos reemplazos.

Art. 6º.— A pedido de cualquiera de las partes, el presidente o el secretario, deberá citar a reunión extraordinaria con 48 horas de anticipación por lo menos y especificando el día y hora de su celebración.

Art. 7º.— La Comisión Mixta Permanente hará respetar y cumplir a patronos y obreros, la tarifa de salarios y reglamento de trabajo incluidos en el presente Convenio.

Art. 8º.— Planteadas una acusación de violación a un industrial, la Comisión Mixta Permanente exigirá al mismo el cumplimiento de todos los documentos y comprobantes que fueran necesarios. De negarse el industrial a satisfacer esta obligación o satisfacerla y comprobada la infracción, se aplicarán las sanciones consagradas en los artículos 9º y 10º que siguen.

Art. 9º.— A la primera infracción se invitará a la firma a que se trata de indistinto su cumplimiento y en caso de persistencia o reincidencia, se declarará a la casa.

Art. 10º.— Declarada una casa en conflicto, la A. I. F. A. y la F. G. B. han el derecho por intermedio de las publicaciones correspondientes; la A. I. F. A. se compromete a publicar la sanción inmediata en los distintos talleres al personal del establecimiento en conflicto, que será inmediatamente retirado por el

F. G. B. Los jornales que percibirán los obreros en las condiciones en el establecimiento a que se incorporasen deberán estar de acuerdo con los salarios de las establecimientos en el presente convenio y en caso de no llegarse a un acuerdo, el obrero y los obreros de esa casa quedarán a disposición de la A. I. F. A., la que hará dar destino en los distintos talleres de la entidad, en las mismas condiciones que fija el reglamento y la tarifa consuetudinaria. Además, ambas entidades firmantes se comprometen a poner en juego todos los medios para que el conflicto tenga una solución satisfactoria.

Art. 11º.— Planteadas a un obrero una acusación de violación del presente convenio, la Comisión Mixta Permanente arbitrá los medios para comprobarla, que deberán ser facilitados sin excepción alguna por las respectivas entidades y cada uno de sus socios.

Art. 12º.— Comprobada la infracción el obrero sufrirá una inhabilitación de un mes para trabajar en los talleres comprendidos en el presente convenio y en el caso de persistencia o reincidencia será expulsado de la F. G. B. e inhabilitado definitivamente para el trabajo en los talleres mencionados.

Art. 13º.— Patronos y obreros vigilarán el cumplimiento del presente convenio, debiendo denunciar las respectivas entidades cualquier infracción, la que será comunicada de inmediato a la Comisión Mixta Permanente.

Art. 14º.— En caso de no poder llegar a ninguna conclusión el seno de la Comisión Mixta Permanente, la misma designará un árbitro cuyo fallo será obligatorio para ambas partes, el que será para las partes; si no se pudiera llegar a un acuerdo en la designación del árbitro, se nombrará su designación entre los siguientes funcionarios: el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, el presidente del Museo Social Argentino y el delegado permanente en el país de la Oficina Internacional del Trabajo.

Art. 15º.— Formarán quórum para las sesiones de la Comisión Mixta Permanente los representantes de cada delegación con mínimo; si uno de las delegaciones tuviera mayor número de miembros presentes tendrá op-

ción solamente, a la misma cantidad de votos que el número de miembros presentes de la otra delegación.

Art. 16º.— La falta de concurrencia—ordinaria o extraordinaria—de un miembro de la Comisión Mixta Permanente, será considerada como dimisión y la entidad que represente deberá proveer la vacante en el término de 15 días desde la comunicación de la vacante.

El régimen de trabajo en los talleres comprendidos en el presente convenio se regirá de acuerdo al siguiente

REGlamento DE TRABAJO

Artículo 1º.— La jornada de trabajo será de 44 horas semanales y de 29 de noche, no pudiendo en ningún caso la jornada exceder de 8 horas. Cuando la jornada de trabajo en forma discontinua no podrá mediar una interrupción en que se realice un intervalo mayor de 3 horas.

Art. 2º.— A fin de que el trabajo comience a la hora exacta, los operarios entrarán al taller cinco minutos antes de la hora fijada para la iniciación de las tareas que deberán finalizar a las horas establecidas. Los retardos tarde serán considerados transgresiones al presente reglamento y sufrirá la siguiente penalidad: hasta 15 minutos, media hora de detención.

Art. 3º.— En igualdad de condiciones de trabajo y categoría los obreros gozarán de un salario que los hombres quedando en absoluto prohibido cobrar mujeres mesura en las tareas nocturnas.

Para los Obreros de Diarios

JORNALES, VACACIONES Y JORNADAS IGUALES EN TODOS LOS TALLERES

el entendimiento y la colaboración de la organización obrera. Conocimos lo argumentado en la precitada reunión y hemos tenido oportunidad de que nos fuera ratificado personalmente por algunos patronos de editoriales con quienes hemos conversado a propósito de las comunes gestiones de la organización.

Eso es, camaradas que trabajáis en los diarios, que se nos brinda una excelente oportunidad de llegar a un contrato colectivo de trabajo que establezca con precisión y definitivamente las condiciones en que debe desarrollarse nuestro trabajo. Reproducimos en estas mismas páginas el contrato vigente en la rama del fotografo y a través de su lectura podrá apreciarse lo que él significa para patronos y

obros. Aspiramos a cosa igual en los diarios y al servicio de esa aspiración, que sabemos compartida por muchos industriales, vamos a poner lo mejor de nuestros empeños.

La Comisión General Administrativa ha resuelto la designación de una comisión de propaganda y estudio de la situación de los obreros de diarios, que será integrada con compañeros de todos los editoriales de la capital, ya que en todas—abundantemente en todas—existe una organización efectiva en la Federación Gráfica Bonaerense.

Dicha comisión, de acuerdo a planes ya elaborados, dará comienzo de inmediato a una intensa campaña que en breve tiempo deberá ponernos a través de la movilización de los millares de obreros gráficos que trabajan en diarios, en condiciones de plantear la necesidad del contrato colectivo.

No necesitamos agregar más, sin duda, para que todos los camaradas que trabajan en la especialidad nos comprendan. Afirmamos que esas posibilidades son excelentes y que ellas deben ser aprovechadas de inmediato.

El Contrato entre Patronos y Obreros

CONTRATO COLECTIVO

te siempre han sido solucionados todos los asuntos provocados en la diaria tarea del taller, por la única intervención de los representantes patronales y obreros reunidos en aquel organismo. Consecuencia: industriales prósperos y obreros satisfechos.

El pago de los habundados dentro de los días hábiles del pago se ha convertido en una frecuencia, del mismo momento durante el día anterior.

Operarios están vivos cuando han

se les permitirá por semana, cuando un día de aumento, las horas extra de los sábados.

Los obreros están en perfección en las máquinas cuando hubiesen de ser permitidos a las máquinas, etc.

El pago de los obreros debe ser permitidos a las máquinas, etc.

Los obreros deben ser permitidos a las máquinas, etc.

Art. 197— Los talleres estarán en las condiciones higiénicas sujetas a las ordenanzas municipales vigentes y a las disposiciones de la Intendencia Nacional de Higiene.

Art. 200— En todo taller habrá las puestas necesarias para los trabajos de limpieza, carga y descarga de materiales.

Art. 201— Queda prohibido el trabajo a destajo y por tarea que toda vez se hagan de noche y vicereas.

Art. 202— Se exceptúa de lo último a los suplentes o eventuales quienes no podrán ultrapasarse el límite de horas laborales por semana en el turno o turnos de que se trate.

Art. 203— Cuando por falta transitoria de trabajo hubiera de suspenderse personal se establecerá el turno solidario dentro de cada especialidad.

Art. 204— Al implantarse nuevas máquinas o procedimientos de trabajo, serán admitidos con preferencia los aprendices obreros de las ramas que desajalen.

Art. 205— Los obreros de la Federación Gráfica Bonaerense podrán efectuar cobranzas de cuotas sociales y repartir todos los impuestos que existe la entidad en el interior del taller, siempre que actúen las horas de labor.

Art. 206— Cuando un operario debe reemplazar transitoriamente a otro de categoría superior, y este reemplazo sea por un término mayor de 15 días, tendrá derecho a percibir el jornal correspondiente al de la categoría que reemplaza siempre que el trabajo que ejecute sea de la misma categoría exigible al obrero reemplazado.

Art. 207— Los industriales solicitantes a la Entidad de Trabajo de la Federación Gráfica Bonaerense todo el personal que necesitan para sus establecimientos. En caso que la F. G. B. no tenga personal competente el patrón dispondrá de los siguientes medios, la habilitación del personal necesario.

Art. 208— Los señores industriales se comprometen a dar cumplimiento a la legislación del trabajo facilitado a la Federación Gráfica Bonaerense las ta-

ras de control necesarias a fin de que dicha legislación se cumpla en todos los talleres.

Art. 209— Los señores industriales se comprometen a pagar las anuales pagas de acuerdo a los

términos de la ley respectiva. La remuneración que deberán percibir los obreros ocupados en los talleres comprendidos en el presente contrato de acuerdo a la siguiente

TARIFA DE SALARIOS

FOTOGRAFOS

Fotografos tricromistas, con conocimientos generales, que efectúen toda clase de trabajos de selección...	\$ 2.-	la hora
Fotógrafo de autotipia que también sepa de colores...	1.70	" "
Fotógrafo de autotipia, con conocimientos completos...	1.40	" "
Fotógrafo de pluma, oficial...	1.-	" "

GRABADORES

Grabador tricromista con conocimientos generales, que ejecute trabajos de dos y más colores...	\$ 2.-	la hora
Grabador de autotipia, que sepa también de colores...	1.70	" "
Grabador de autotipia competente...	1.40	" "
Grabador de pluma competente...	1.35	" "
Grabador de pluma corriente...	1.-	" "

COPIADORES

Copialor especializado en retocados y combinados...	\$ 1.50	la hora
Copialor con conocimientos generales...	1.20	" "
Copialor corriente que sepa aplicar...	1.-	" "

MONTADEBES

Montador especializado en la prensa...	\$ 1.20	la hora
Montador práctico en la prensa...	1.-	" "

SACAPRUENAS

Sacarpruenas competentes en colores y trabajos generales...	\$ 1.20	la hora
---	---------	---------

MEDIOS OFICIALES

Medios oficiales de cualquiera de las secciones arriba detalladas...	\$ 0.75	la hora
--	---------	---------

APRENDICES

Aprendiz (1er. semestre)	\$ 0.25	la hora
" 2º "	0.30	" "
" 3º "	0.35	" "
" 4º "	0.40	" "
" 5º "	0.45	" "
" 6º "	0.50	" "

Se establecen además las siguientes disposiciones generales:

- En caso de discrepancia con respecto a la capacidad técnica de un obrero, se efectuará la aplicación de la Tarifa de Salarios, la Comisión Mixta Permanente designará un tribunal compuesto de dos miembros por partes iguales que deberán pronunciarse en el término de diez días, contados desde la designación, a cuyo efecto el empleado y el patrón deberán someterse a todas las exigencias.
- El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de este convenio por parte de la A. I. F. A. o de la F. G. B., autorizará a cualquiera de las partes a denunciar ante el Departamento Nacional del Trabajo y si de la intervención del citado organismo no surgiera una solución aceptable, a su resolución definitiva.
- Con anterioridad de seis meses a la caducidad del presente convenio, cualquiera de las dos partes podrá proponer un prolongación sujeta a las modificaciones que creyere convenientes.

De acuerdo con todo lo establecido firman tres ejemplares del mismo tenor de los cuales uno quedará en poder de la A. I. F. A., otro de la F. G. B. y el restante será entregado al Departamento Nacional del Trabajo para la inscripción respectiva.

Otra vez El viejo pleito por el Chaco —es decir, del petróleo que allí existe— confunde en la violencia, de la disputa a dos países de América, Bolivia y Paraguay, pese a lo cercano de la última contienda, y a que ambos pueblos ni se han reposito ni Dios sabe cuándo lo harán, de los desastres económicos, morales y sociales de esa guerra, parecen no estar suficientemente aleccionados de lo estéril y heteroclito de tales disputas.

Es que, en realidad, ambos pueblos no son más que fragmentos de dos países imperialistas, que virtualmente son dueños de su economía. Bolivia, cuya industria más poderosa son sus minas de estaño, pertenecientes a un patrio que jamás sale de su país, —el señor Patiño— está totalmente estrangulada. Paraguay, sólo es dueño de una tercera parte de su territorio, el resto del cual es propiedad de argentinos y feudatistas de otra nacionalidad. Se sabe que nuestro ex primer magistrado, don Agustín P. Justo es dueño de cien leguas de ese país y que una persona de su familia, el señor Casado, posee ingentes sumas invertidas en bienes raíces paraguayos... Un detalle que explica la posición "beligerante" de la Argentina en la última guerra y la intervención pacifista de un ministro premiado con distinción ecuménica.

Ahara se reaviva el fuego de los odios... Y a puertas cerradas, en Buenos Aires, país neutral y mediador, se juega la suerte de los pobres "aimaras" bolivianos y de los enjutos parias de la tierra de Solano López...

Seremos ingenuos y diremos: No creemos en las soluciones políticas de las cancelerías y de algunos abogados siniestros. El proletariado continental, la organización obrera de los países de América es la única fuerza, en el presente, habilitada para imponer la paz en el nuevo Continente... En tal sentido, le corresponde preocuparse para que una nueva contienda entre esos países u otros no la sorprenda inerte o indiferente.

Actos del 25 de Mayo En calidad de ocasionales espectadores hemos presenciado esa expectación que se realiza con motivo de la conmemoración ciudadana del 25 de mayo. Decimos fiesta ciudadana y no de la patria, porque si bien aceptamos la evolución de ciertas manifestaciones ideológicas no nos resignamos a creer que esas dos palabras sean sinónimas... Para nosotros, ciudadano, camarada, compañero, etc., en un análisis etimológico, somero pueden ser homólogos... No así patria,

DE NUESTRO CERCADO Y DEL AJENO

germen del "chauvinismo" y de las guerras, fomentador del privilegio... La patria de un grande de la humanidad, era el mundo, y la patria de Einstein, perseguido, son las universidades del mundo y el carifio de todos los hombres justos.

Pero, yendo al tema, pues la digresión es larga, vimos la noche del 24 el desfile de la juventud universitaria. Mujeres y jóvenes colmaron virtualmente nuestra primer avenida, desde la Plaza de Mayo hasta el Congreso, con antorchas, carteles, banderas de Belgrano, y pañuelos blancos, y repitiendo el mote de la hora, dijeron: "Democracia sí, fascismo, no"...

Si no estuviéramos cansados de superlativos, diríamos que como manifestación democrática y antifascista, la del 24 fué prototípica... Y tuvo sobre nuestra "fiesta" del 1 de mayo una ventaja. No hubo exclusiones odiosas en la columna, fué organizada con toda espontaneidad y poseía la lozanía y la grandeza de todos los actos del pueblo... A ambos lados de la avenida y en los balcones, la multitud agrupada prorrumpló en aplausos y

vitores, que pusieron en nuestras gargantas un nudo de emoción.

El 25, por la tarde, desfilaban los llamados nacionalistas. No eran más de cien personas, veinte de las cuales llevaban el "glorioso" uniforme militar. Como manifestación sólo fué una nuestra ridícula pero real del poderío fascista criollo... Rescados de policías, que tenían vaya a saber qué atentados, fué un acto que parecía una procesión de poseos, gritando náceras al judaísmo y vivas a la patria, que no hallaron eco alguno en los casuales presenciadores de la comarsa. La gente los miró con lástima y ellos se perdieron entre las calles haciendo muecas y gesticulando epilépticas maldiciones.

Si necesitáramos una prueba más de que el fascismo en la Argentina no puede ser, el 24 y el 25 de mayo de este año, es una promisoría respuesta.

Méjico y su petróleo El general Cárdenas, presidente del país hermano de Méjico, en un decreto sensacional, re-

suelve la expropiación por el Estado de toda la riqueza petrolífera del país.

Cuando pensamos que los intereses petrolíferos dominan y gobiernan la política del mundo, que Sir Deterding, Rockefeller, la Royal Dutch y la Standard Oil, señalaban con toda precisión en el mapa americano las posiciones de dos pueblos sumidos en homicida lucha, porque cada avance y cada retroceso de las fuerzas paraguayas y bolivianas en la zona del Chaco Boreal era o tenía la importancia de una operación bursátil.

Méjico es un país de tradición de lucha. La conquista de la tierra morió a aquel caudillo Zapata, que venció a los ejércitos regulares, aliado al pensamiento agrario de un maestro y entregando la tierra a los campesinos. Pancho Villa, los hermanos Magón y aquel valiente que se llamó Práxedes Guerrero son el acervo de este pueblo de castre estaca que lucha con bravura no igualada contra los imperialismos del Norte e inglés que quieren adueñarse de sus cuencas mineras y de su riqueza toda...

Toda la clase trabajadora organizada y el pueblo entero, sin diferencias ideológicas, ha respondido al llamado de un gobierno que con dignidad cumple el mandato conferido por la Nación, defendiendo su patrimonio y su derecho. Avanzamos un gobierno que no entregue también lo nuestro. Un Parlamento que no vote la entrega del transporte y nos remitidos para el caso al glorioso ejemplo de este pueblo cuyo linaje tiene un caudillo que antes de morir renegó la conversión que le ofrecía un fraile, diciéndole: "No quiero, porque en el más allá no deseo estar en el reino de los conquistadores"...

Marañón y Franco El insigne médico y literato, aquel que le costó a una solicitud de Gide en esa forma valiente conocida: "Su libro, amigo, tiene olor de cloroformo, y para leerlo me he puesto el guardapelo de hospital", entrevistado por periodistas, a propósito de su intervención en un congreso médico a realizarse en Santa Fe, hizo de paso algunas manifestaciones sobre la situación política de España.

El señorito mimado, que después de anochecer con su facandía a los que asistían a sus disertaciones en el parnaso de la Universidad, iba a apostrofar en terribles catilinarias en las plazas del pueblo, contra el rey y la canalla cortesana, en radical conversión sostenida, hasta lo contrario, teme por la suerte de España y su destino en manos marxistas. ¿Hasta cuándo?, dice trágico como Cicerón, el investigador del pro-

CASA ITURRAT

S. A. C.

PAPELES
para las Artes Gráficas y conv. ver. Bolinas, H. los de Anar, etc.

ALSINA 2218
TELEFONOS [47 - 0021/0020]
[47 - 0040]

Securales en Rosario:
URQUIZA 1329

ceso endógeno, y el terrible Savonarola, es ahora sirviente de un general vendido, que no tiene ni la valentía de un Judas para colgarse ni la lealtad de Coroliano para buscar la muerte aliviadora de su crimen y de su infancia.

Tendremos que contestarle remediando su parentesco reproche a Gide: "Doctor Marañón: sus justificaciones y sus escritos delictivos tienen olor a cadáver. Nos negamos a escucharlos y pasamos nuestro nombre glorioso al obituario. Tendis olor a cadáver, doctor, apéstala..."

La muerte de Ossietzky

Victima de persecuciones y privado de la libertad de moverse y de pensar, ha muerto en Alemania —cuna de Goethe y de Kant— un hombre excepcional por su cultura, por su profesión que de ella hizo y por el amor y el sacrificio con que ofreció su vida a los ideales de la paz.

Ossietzky es un hermano de Tolstoy, el santo apóstol de los campesinos de Jasmnia Poliana, es un hermano de Roland, es un hermano de Bismarck, es un hermano de todos los hombres del mundo —braquicéfalos o dolicocefalos— que niegan el dolor, que niegan la violencia, y que niegan la guerra. No le arredran las amenazas oficiales. No teme los bárbaros guardias de analito ni a los terroristas de la cruz svástica. Su voz majestuosa y fraterna denuncia al mundo los delincuentes del capitalismo que fomentan la ruina de los pueblos...

Sufre así las consecuencias de su ardor y su pasión por la justicia... Algunos creen o se han dado a creerlo que los amigos de la paz, son hombres débiles y enfermizos, enemigos por tanto de la lucha y la evolución biológica de la especie. La teoría del hombre voraz, del guerrero valiente... El mito de Aquiles: "una vida breve pero heroica y fecunda", tan distinto en la práctica de la guerra moderna que desecha el valor personal como inocuo y pacífico, las vueltas nocturnas y la destrucción humana, atacando con gases y bacterias...

Para ser un hombre de paz en un régimen como el de la Alemania actual, hay que poseer la valentía de todos los maricánidos del orbe, y aún así no alcanza Ossietzky a sufrir las amarguras del encarcelamiento y los sudores de la muerte con la grandeza de un Cristo, sino el consuelo tal vez de la Samaritana y de algún discípulo fiel que se aproxima a su martirio, como San Pedro, aunque fuera seguidor...

Los hombres del mundo, con

BACCHETTI APRESSINIS
CLICHÉS TRICROMIAS AUTOTIPIAS
DIBUJOS FOTOLITOS LINEALES
AVENUE W 76 ST 35 NY NY 4743

la angustia en el corazón y la inquietud en el alma, hemos recibido la noticia de su muerte. No es el premio Nobel ni ninguna distinción oficial quien lo eleva a la categoría de mártir y de maestro, sino su vida y su muerte, que como Sócrates, eligió voluntariamente, y que el Estado alemán y todos los opresores del mundo han de pagar, tal vez pronto con paga dolorosa y cruenta.

Si Ossietzky ha muerto, no veneramos o nos reconocemos en su recuerdo con una simple nota conmemorativa. Luchemos como él que es la mejor manera de honrarlo y de honrar el pensamiento de la paz y de la libertad.

Boicot a productos nazis y nipones

Hemos sido sorprendido por una resolución de la central obrera, que algunos diarios destacan con sorprendente interés. Si la menor suscripción resultamos con los diarios que todo el mundo sabe, pertenecen a capitales ingleses y yanquis.

Se trata del proyecto de boicot a productos germanos y japoneses. La medida debe tener relación con la actitud de estos dos países en el conflicto bélico y en la invasión armada de la China. No podemos poner en discusión tan elevada como justa medida, pero nos vamos a permitir modestamente hacerle una observación. No dudamos que el resultado apetecido, es decir, que las ferreterías alemanas supriman dos o tres sucursales y que los mismos artículos con un marbete que diga: "made in France" o en Galanachita, sean vendidos por honorables súbditos de la Rusia Albión o por "democráticos" gallegos administradores de Franco en otras ferreterías de Buenos Aires...

En cuanto a los productos japoneses, casi nos alegramos por nuestros sencillos trabajos, que no irán a parar a esas máquinas infernales a vapor manojadas por los diminutos creyentes de Confucio...

Pero, aunque así fuera, dado por resultado de que todas las cerveceras alemanas —ésto lo

penemos en duda— ferreterías y tintorerías al minuto se vean precisadas a cerrar, ¿será la C. G. T., que las medidas contra los países opresores, totalitarios, etc., han sido ya aplicadas? Oremos, porque no nos vamos a permitir dudar de la buena fe de los camaradas que cosa semejante han resuelto, que tal vez impresionados por algún bombardeo alemán o japonés sobre la angustiada España y la doliente China, han dividido otros bombardeos hechos por otros países, que aunque no arrojan bombas ni emplean aeroplanos, también causan víctimas. Hazemos omisión deliberada de Italia y del asunto de Etiopía, que pacía que también los camaradas, como Inglaterra, le pasan a la categoría de hecho consumado, pero nos vamos a referir precisamente a este último país... No queremos mentar la saga en casa del chocho, pero recordamos los compañeros de la C. G. T., una lucha denodada de los colectivos para terminar con el monopolio... Pueda que los compañeros lo hayan olvidado, pero recordemos también que Inglaterra pudo hacer algo por Fioravanti, Pierruccio, etc., al pasar estos camaradas por Gibraltar, y no lo hizo. Sería entonces el caso de decir: "No viajesis más en través... ni en ferrocarril... ni coméis 'spate de foie' ni habéis oíréis el teléfono que son productos ingleses... y de Francia, la dulce Francia, la democrática cuna del pensamiento libre... ¡Ah!, id románticos compañeros de la C. G. T. y preguntades a los campesinos de la zona marroquí, dominada por Francia, si es cierto que han sido despojados de las mejores tierras, y que el Residente General, para nivelar los impuestos en una suma que alcanza casi los 150.000.000 de francos... Tampoco debíamos consumir productos franceses...

¡Y Norte América! ¿Es cierto que los compañeros no aceptan la lucha racial? Nosotros tampoco... Y entonces reclamamos que los compañeros se terminen con esa vergüenza yanqui que es el "ghetto" de Harlem, no compremos productos americanos...

En fin, camaradas de la C. G. T., es difícil ser justo... y

más difícil es luchar o aplicar medidas que limiten el poderío de los imperialismos... porque, a veces, por combatir a uno, favorecemos los planes de otros...

Aviones chinos, días pasados, mensajes de paz

Días pasados, nos hemos acordado de los grandes rotativos, leímos la noticia de que una escuadrilla china había efectuado un vuelo sobre dos ciudades abiertas del imperio japonés.

Desgraciadamente, ya sabemos el saldo civilizador que arrojan estas incursiones de los Icaros modernos, que van con su carga letal desde las celestes alturas, sobre ciudades y plazas donde los niños y las mujeres, ajenas a la barbarie de los hombres, pasean o juegan inconscientemente. Hemos a seguir leyendo y no nos cabe duda alguna, que como en casos análogos, la referencia de una de estas matanzas inútiles, iba a sucedir nuestra epidemia, por un espasmo de horror, pero, ¡alohrabrute, lector!, los aviones chinos, tripulados por bandidos rojos y jefes soviéticos o vendidos al oto de Mosé —como dice el pigmentado y antequizado Carrulla, director de "Bandera Argentina"— suplen la gloriosa tradición de las alas mecánicas— ésto parece un film "Warner Bros." —no arrojan explosivos y metrallas sobre los enemigos japoneses, sino manifestos e impresos, y nos dicen que tan cóctico, que hasta estamos por creer, que no ha ocurrido, y que sólo se trata de un sueño... "Hermandos japoneses —dicen los bandidos adoradores de Buda y de Sun-Yat-Sen— nosotros no peleamos contra el pueblo japonés, sino contra los samurais, la casta militar e imperialista que nos oprime y es sume en los peligros y las desgracias de una guerra sin motivo..."

Bandidos... Hemos necesitado un día de esos héroes de novelas como el célebre de Schiller, el Sathka Yegulier, de Andreiev o los héroes de Istrati, que lo eran al fin, como lo eran todos los gloriosos bandidos de la literatura popular italiana y aquellos de la cueva en que se metió Gil Blas, pero éstos, estos bandidos hablan un lenguaje tan fraternal, que si siquiera se sienten dominados por el tan natural deseo de venganza, comedia al hombre que ve asesinados a sus padres, destruido su hogar y muerta la esposa e los hijos, es un tipo de leyenda "rara avis en tierra", como dice el aforismo...

Bandidos así... son héroes de nuestra eterna imaginación... Deben vivir por el cielo —valga la figura— y estamos tan cansados de ser bandidos que enviámos a estos héroes del bandaje chino...

Las vacaciones Anuales P

SU ASESOR LETRADO SOSTIENE

LA ACCION LEGAL COMO MEDIO PARA

LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

El asesor legal del D. N. del T., doctor Bonifacio Lastra, ha producido un extenso dictamen con respecto al incumplimiento por parte de los industriales del beneficio de las vacaciones anuales pagas que establece el artículo 156 del Código de Comercio, reformado por la ley 11.729. Consideramos de interés reseñar el completo estudio que sobre este problema ha producido el mencionado asesor, cuyas conclusiones han sido suscriptas por el presidente del D. N. del T. y sirven de base a la presentación que nuestra C. G. A. ha hecho ante el Dr. Alfredo J. Molinaro, interesándolo en la necesidad de que la repartición a su cargo encare además el problema en su aspecto general por industria tratando la generalización de las vacaciones anuales pagas en todos los talleres.

Saben las camaradas del gremio en qué forma la C. G. A. de la F. G. Bonaerense ha tratado de lograr el cumplimiento de la ley en nuestra industria habiendo logrado como resultado, que ya goocen de vacaciones más de la tercera parte de la misma. Sin embargo, aspiramos a que en todos los talleres sea respetada esta conquista, y en ese sentido no hemos dirigido al presidente del Departamento Nacional del Trabajo.

El extenso estudio del doctor Bonifacio Lastra comienza diciendo:

El artículo 156 del Código de Comercio (reformado por la ley 11.729), establece que el empleado gozará de un período mínimo y consistente de descanso anual, con la atribución que recibe durante el servicio, y de una duración que se fija en una concurrencia a la antigüedad. El mismo artículo establece que queda reservado al empleador la elección de la época en que regirá el período de descanso.

Desde que entró en vigencia la ley 11.729, los empleadores ofrecieron en general una serie reticencia a su cumplimiento, especialmente en lo que respecta a la concesión del descanso anual. Carece de sanción penal a diferencia de todas las leyes obreras, a pesar de regir materia propia de la legislación del trabajo, la violación de sus disposiciones se hace fácil y al empleado debe recurrir a la justicia ordinaria en demanda de los derechos que le acuerda la ley.

Está comprobado que las sanciones civiles no bastan para que se cumpla la legislación del trabajo, pues los daños y perjuicios que compensan la obligación no cumplida han de demandarse en juicio largo y costoso, no siempre emprendido y muchas veces reemplazado por la transacción aludida bajo la forma de recibo total, que aunque disminuye la indemnización, resulta para el empleado más deseable que un litigio.

Sólo, pues, las sanciones penales son eficaces para que se cumplan las disposiciones de las leyes del trabajo. Ante esta circunstancia como una necesidad de reformar la ley en lo que se refiere a la falta de sanción penal.

Se refiere de inmediato a la sanción de la Conferencia Internacional del Trabajo que en su asamblea de 1936 en Ginebra aprobó una convención recomendando la adopción de medidas penales en cada país para lograr el cumplimiento de las vacaciones.

Enuncia, después el doctor Lastra que los tribunales de nuestra Nación han adoptado una jurisprudencia equivocada a este respecto y pasa a estudiar seguidamente la procedencia de los recursos legales para lograr el cumplimiento por parte de los patronos. Sostiene la obligatoriedad jurídica del descanso y sentada la premisa analiza la forma de hacer cumplir esa obligatoriedad.

Acción de cumplimiento directo de la obligación

Se plantean con respecto al cumplimiento de la obligación de acordar las vacaciones pagas, varios casos.

Pasado el año, o mejor dicho el plazo mínimo dentro del cual debe gozarse del descanso (11 meses y 20 días o once meses y quince días, etc., según la antigüedad) el empleado cuyo contrato de trabajo con el principal subasta, y que no ha gozado sus vacaciones, ¿qué acción tiene para obtenerlas?

Hay por parte del empleado un derecho y por parte del patrono una obligación jurídicamente exigible.

Se trata, pues, de ejecutar el cumplimiento de una obligación compleja de dar y de hacer. La técnica procesal es simple: demandar al patrono para que el Tribunal lo condene a otorgar al empleado el descanso a que tiene derecho, a partir de la fecha en que la sentencia queda ejecutoriada, y al pago del salario correspondiente, más los daños y perjuicios.

No encuentro un solo argumento contra esta solución. Las obligaciones de hacer pueden ejecutarse directamente, salvo el caso de que su ejecución forzada implicara violencia física en el deudor (art. 123 del Código Civil), y no ve que violencia física implique la condena a otorgar el descanso. No es, pues, necesario traducir el cumplimiento de esta obligación en los daños y perjuicios que reemplazan a la ejecución forzada de otras obligaciones (daños e intereses compensatorios).

Afirma en seguida con gran acopio de jurisprudencia que correspondería la aplicación de daños y perjuicios en caso de entablarse las demandas a que se refiere como primera forma de exigir el cumplimiento de las vacaciones.

Planteados, pues, el primer caso falta de las vacaciones y continuación en la vigencia del contrato, ésta es una de las soluciones a adoptar.

Una segunda solución, propiamente tal, es la de que vencido el plazo dentro del cual el empleado debió gozar de sus vacaciones, se retire del trabajo durante el período correspondiente.

Este procedimiento es legalmente discutible, puesto que el deudor no puede por sí y ante sí elevar la obligación dudosa, sino que debe acudir a la justicia para que, previa audiencia de la

contraparte, se decida el punto declarando el derecho pertinente (fallos de la S. C. N. 18-11-932, un J. A. 4.º, pág. 37). Resulta así de suma importancia para el obrero gráfico que se adopte una doctrina aplicable en todos sus extremos a esta doctrina o consideraran que al trabajador no le correspondía el descanso por no estar comprendido en el campo de aplicación de la ley, o por no tener la antigüedad debida, el empleado habría perdido el empleo si el patrono, ante su ausencia diara por terminado el contrato.

Nuestra C. G. A. pla generalizar en el gr

"Buenos Aires, junio 15 de 1939.

"Señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Alfredo J. Molinaro. — S. D.

"De nuestra consideración:

"La C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, en su última reunión ordinaria, ha tomado conocimiento de la resolución de la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo a propósito del detenido estudio del asesor letrado de esa repartición que estaba la situación creada por la falta de cumplimiento por parte de los empleadores del artículo 156 del Código de Comercio, que establece vacaciones pagas para los asalariados.

"A través del extenso estudio del doctor Lastra, hecho suyo por el señor presidente y del ofrecimiento del consejo y asesoramiento de la Asesoría Jurídica de esa repartición a quienes desearan estudiar las acciones legales pertinentes, hemos descubierto el propósito del señor presidente de contribuir, en forma efectiva, al cumplimiento de las vacaciones anuales pagas, beneficio cuya justicia consideramos innecesario destacar aquí.

"Como gestiones a esta voluntad humana y justiciera del señor presidente hemos resuelto plantearle la situación presente en la industria gráfica, con respecto al cumplimiento del artículo 156 del Código de Comercio, tendiente a lograr, con un sentido que contemple los derechos de los obreros que en ella trabajan y la posición de los industriales que la explotan.

"Apenas sancionada la ley 11.729 por la que se reformó el Código de Comercio, la Federación Gráfica Bonaerense inició una extensa e intensiva campaña tendiente a lograr el cumplimiento de las ventajas que la misma acuerda. Como resultado de esas gestiones hemos logrado que en la actualidad una parte considerable de los obreros gráficos goocen de vacaciones pagas. Así podemos afirmar que en la totalidad de las empresas pertenecientes a nuestra profesión los términos de la ley y que en muchos talleres comerciales se ha obtenido por lo menos que se reconozca el principio de las vacaciones y se acuerden licencias menores a las acordadas por el artículo 156 del Código de Comercio.

"Pero, señor presidente, se muestra propósito ténido a lograr el cumplimiento general de las vacaciones. En ese propósito nos abona, además del interés de

Agas y el L. N. del Trabajo

Ahora bien, la acción de exigir judicialmente las vacaciones en plena vigencia del contrato de trabajo, no podrá ser aconsejada en la práctica a los trabajadores. La indemnización por despido y antigüedad no reemplaza los daños del despido, y es difícil que un empleado ante la negativa verbal del patrono a acordarle las vacaciones a que tiene derecho, arriesgue la pérdida de su colocación con una demanda.

Una cosa es la teoría y otra la práctica, y por perfectas que parezcan las construcciones ju-

ntea la necesidad de emio esa conquista

nuestros compañeros, los propios de la industria, pues no hay duda de que el hecho de que frente a industriales que cumplen las obligaciones de la legislación obrera comptan quienes no las cumplen, crea un grave factor de perturbación a los intereses generales. Los obreros de la imprenta hemos padecido siempre, arduamente, que rijan en nuestra industria una absoluta equiparación de condiciones que evite la competencia desleal, factor de decomposición que al par que atenta contra el nivel de vida de los trabajadores perjudica la prosperidad de la industria.

De acuerdo a este criterio es que sostenemos la necesidad impostergable de llegar a una solución general del problema de las vacaciones. La mayor parte de los señores industriales que se han negado a nuestros petitorios de vacaciones han exigido para ello la falta de generalización de la misma. Y en la posición de la presidencia de ese Departamento hemos visto la posibilidad de allanar el inconveniente que los señores industriales han señalado.

"Solicítamos, pues, del señor Presidente, la convención de un Consejo del Trabajo en el que, representantes de la Unión Industrial Argentina (sección Artes Gráficas), de la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines, de la Sociedad de Industriales del Fotograbado y afines y de la Federación Gráfica Bonaerense, lleguen, con la participación de la repartición que usted preside, a una solución general en el problema del cumplimiento de las vacaciones anuales pagas en la industria gráfica.

A través de esta presentación expresamos los trabajadores gráficos nuestro deseo de procurar siempre el bienestar orgánico y pacífico de los intereses contrapuestos, y arribamos la certeza de que el señor presidente, comprometido de la justicia de nuestra posición, pondrá su mayor interés en promover las medidas tendientes a lograr la realización de esta conversación que por patronos y obreros secundaremos el deseo tácitamente expresado por esa repartición de lograr el cumplimiento honesto de las disposiciones de la legislación obrera.

"Sin otro particular, saludamos con la mayor consideración.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario en ejercicio.

EL PRESIDENTE Dr. MOLINARIO

OFRECE EL CONCURSO DE ESA REPARTICION

A QUIENES LO SOLICITEN

El doctor Alfredo J. Molinario, que recientemente fuera designado por el Poder Ejecutivo para presidir el Departamento Nacional del Trabajo, ha dictado una resolución por la que después de hacer suyo el estudio del doctor Bonifacio Lastra y hacer suyas sus conclusiones, demostrando el amplio y justiciero sentido que ha de imprimir a la labor de esa repartición pública, dispone que la Asesoría Judicial gratuita para obreros, asesore y aconseje a los trabajadores que deseen entablar las acciones judiciales necesarias para obtener el cumplimiento de la obligación patronal o la indemnización correspondiente, para lo que procederá de conformidad con el estudio del asesor.

Dispone, además, el doctor Molinario, que con el objeto de obtener un cambio en la jurisprudencia sentada sobre la materia, hará valer, además, en las demandas y alegatos, los argumentos desarrollados en el estudio del asesor, sobre la precedencia de la indemnización compensatoria.

Esta resolución del presidente del Departamento Nacional del Trabajo ha motivado la nota que la Comisión General Administrativa le ha dirigido y que reproducimos en esta misma página.

ridias, pierden su eficacia si se apartan de la realidad.

Y bien, la realidad es bien distinta, la realidad es que el empleado a quien se niegan las vacaciones, guardará generalmente silencio, y recibirá el día en que sea despedido o se retire del empleo habrá encontrado la oportunidad de exigir el cumplimiento de la obligación del patrono.

Cumplimiento indirecto de la obligación. — Indemnización compensatoria

Se plantea, pues, el segundo caso. Terminada la vigencia del contrato de trabajo de común acuerdo, o por retiro del empleado, o por despido del patrono con o sin causa, el empleado que no ha gozado las vacaciones a que tenía derecho, reclama no ya sus vacaciones —obligación de cumplimiento imposible por imposibilidad de hecho— sino una indemnización pecuniaria por no haber gozado del descanso.

Contra la precedencia de esta indemnización se ha pronunciado casi toda la jurisprudencia en fallos que analizaremos a continuación, cuyos alcances en la negativa de la indemnización son más o menos limitados según circunstancias que paso a reseñar.

Puede resultar que el empleado pruebe que reclamó las vacaciones durante la vigencia del contrato y que estas le fueron negadas. Puede resultar también que el empleado no pruebe esta circunstancia.

Antes de entrar al análisis de la jurisprudencia, cabe señalar la dificultad que existe para el empleado de probar tal prueba. Esta lo resultará fíctil con una interpolación escrita al empleador exigiendo contestación, pero no es común como ya he dicho que un empleado se resuelva a correr el peligro de un despido inmediato. Si el pedido de vacaciones ha sido solicitado verbalmente y en ausencia de testigos, idóneo podrá probarse el reclamo? Finalmente, algunos fallos han exigido no sólo la prueba del reclamo, sino también de la negativa; y cómo probar, si la negativa, que es un hecho positivo, sino la dilación en la respuesta, por ejemplo, o el silencio al requerimiento verbal.

Analiza el doctor Lastra a continuación la jurisprudencia sentada por los tribunales argentinos sobre la precedencia de abonar las vacaciones no acordadas des-

pues de retirado al obrero de una casa y sostiene con la cita de la doctrina sentada por tribunales europeos y la del juez de paz letrado doctor J. J. Darquier, que: "se debe la indemnización pecuniaria por las vacaciones no gozadas, haya o no habido reconocimiento de las mismas por el empleado".

Y después de referirse a la necesidad de obligar jurídicamente al patrono a acordar las vacaciones dentro del año sucesivo al ya trabajado, finaliza el asesor letrado del Departamento Nacional del Trabajo con las siguientes consideraciones:

Fundamentos sociales.

El cumplimiento de las obligaciones que ha creado para los empleadores la ley 11.729 ha provocado seria oposición como ya he dicho, en parte porque tal innovación en materia social atenta a cargo del capital, despierta en los primeros tiempos su resistencia, y en parte también por las dificultades técnicas de la ley. Pero en esta materia de las vacaciones, la carga del comercio no es tan gravosa y el derecho del trabajador al descanso es tan sagrado, que no es explicable que los empleadores busquen medios para despojarse a sus empleados de un beneficio que a la larga favorece a la empresa, porque renueva la energía física y el entusiasmo del trabajador. Sólo, pues, una inconsciencia o un desdén por la función social a que se refiere Dugui, ha podido zuzar a los dueños de empresas que despojan a sus empleados del descanso anual consagrado en el artículo 159 del Código de Comercio.

Es este un fundamento que deben tener en cuenta los jueces para interpretar la ley y declarar procedente la compensación pecuniaria por vacaciones no gozadas. Si el legislador quisiera matianar que las vacaciones dejen de llenar una función higiénica y se convirtieran en una utilidad puramente económica que empleado, pueda, modificando la ley, prohibir la compensación, pero estableciendo sanciones penales para su incumplimiento. Entre tanto, mientras no exista un procedimiento consagrado en la ley para impedir su violación sistemática, no pueden los jueces para obtener que se cumpla el mencionado fin social, suprimir la única sanción posible en la técnica de la ley, con una jurisprudencia que en la práctica sea como resultado el incumplimiento del descanso.

La Página del Fotograbado

¡EN GUARDIA!

Nuevamente debemos poner en guardia a nuestros compañeros del gremio, contra ciertos talleres que no reparan en hacer proposiciones superiores a sus posibilidades para una vez conseguida la honrada colaboración de algunos obreros que abandonando puestos seguros, se quedan las alas ante el brillo de la falsa luz que proyectan, ciertos sujetos sin escrúpulos, para luego tener que iniciar la consagrada vía crucis para conseguir cobrar sus salarios.

Más de una vez hemos puesto en guardia a nuestros camaradas, recomendándoles que antes de cambiar de taller y, siempre que el nuevo establecimiento no fuera de reconocida seriedad, pidieran a la secretaría de la rama, informes referentes a la casa a la cual iban a prestar sus servicios, puesto que la secretaría se encuentra en condiciones óptimas para dar informes concretos y serios sobre todo aquello que interesa a nuestro gremio.

Pero debemos confesar que son pocos los compañeros que hacen uso de este servicio y no dudan en acudir a cualquier aviso de diarios o aceptan proposiciones de individuos sin ninguna responsabilidad, y después son las lamentaciones y las continuas visitas a la secretaría.

Es necesario, una vez por todas, que comprendan estos compañeros, por el bien de ellos, en particular y del gremio en general, que antes de dar cualquier paso, indaguen en el único lugar donde las referencias e insinuaciones que se les proponen serán de un valor auténtico y desprovistas de intereses ajenos al bienestar de nuestros compañeros y así se evitarán esos explotaciónes como se experimenta frecuentemente por industriales sin responsabilidad, que llegado el momento de las efecti-vidades, no trepidan en pagar el trabajo con alguna historia que algunos espíritus simples los aceptan, pero que en realidad nosotros no debemos dejarnos convencer puesto que los prosaicos garbanos no se pueden comprar con historias, por bien que estas estén aderezadas.

SOLIDARIDAD

A nuestros compañeros de la casa Haya J. Bell, debemos prestarles solidaridad como hasta la fecha, y debe servirnos de ejemplo su temple para la lucha, y su compañía debe confortarnos, pues, es un signo evidente de la victoria que obten- drán, pese a todas las maniobras patro- nales.

Camaradas huelguistas: tenéis el apoyo incondicional de todos los gráficos que no escatimarán esfuerzos para demostrar a los industriales que cuando el gremio gráfico apoya a camaradas que siendo explota- dos sin ninguna consideración, abandonan su puesto de trabajo al serles recha- zadas sus mínimas pretensiones de aumento de salario y más humanas métodos de trabajo, no cesará hasta conseguir la victo- ria, por ser justa.

Camaradas la rama del fotograbado siente como en carne propia vuestras in- quietudes, y por ello os apoyan como her- manas que somos todos en las buenas y en las malas.

MALA GENTE

Existe una determinada cantidad (poca por suerte) de sujetos de una mentalidad tan obtusa que muchas veces cuando se quiere hacer un análisis imparcial de dichos sujetos la razón más fuerte se resiste ante la evidencia de que son casos de una anormalidad y por reflejo de una inconsciencia brutal.

Y para corroborar este aserto, presenta- mos algunos casos de sujetos que nos pro- pondremos analizarlos y los dejaremos a la consideración de nuestros camaradas.

Uno de los casos, el primero de ellos: Carlos Russo, que se dice fotógrafo, cuando en realidad no es otra cosa que un vulgar "atropella" vidrios. Y hacer, según dicen, las veces de encargado, en la casa Rosso, en la sección fotograbado.

Años después figura trabajando en un taller de importancia y serio, como es la

Consultorio Técnico del Fotograbado

S. Eduardo (Capital). — Cuando la capa o baño de colodión se desprende de la placa preparada para sensibilizarla bien, en el baño de colodión durante el revelado, es señal inequívoca de haberse precipitado la acción al sumergir la placa preparada, antes de haberse evaporado el alcohol y éste del colodión en el baño de plata. Siempre que este colodión al ser lavado se ha ido correctamente limpiado o de que se empleó un colodión demasiado espeso.

Un colodión así de una capa aglomerada, con estrías. Los negativos se vuelven amarillos al efectuarse la operación de revelación.

El remedio a tal anormalidad es el siguiente: Hacer el colodión más fluido añadiéndole alcohol y éter, o, mejor todavía, colodión normal al 6 por 1.000.

El colodión demasiado fluido da una capa delgada, pero poco sensible; es necesario entonces agregar a tal colodión algodón nitroso. Ocurrir también que la capa que forma la imagen sobre la placa al colodión, cuando está revelada y fijada, desaparece por el simple lavado bajo la cañilla del agua; ésta es la prueba de que el colodión no tiene la gradación normal de 13 por 1.000 de algodón nitroso. A falta de análisis del colodión, normal deberá añadirse 3 o 4 gramos de algodón nitroso por litro de colodión yodurado.

A Bañi (Capital). — Efectivamente, el bicromato de potasa provoca también lagas que se curan con dificultad e impiden por lo general continuar trabajando.

Un tratamiento que da resultados satisfactorios es el siguiente: Hacerse preparar la siguiente pomada: clorhidrato de morfina, 0,1 gramo; pomada yodurada, 30 gramos. Aplicación sobre las lagas y tratando de no mojar las partes afectadas, hasta su completa desaparición.

Compañero: esta sección contesta a toda pregunta que se le haga y sea de interés para los compañeros que tienen alguna duda o sientan la necesidad del obrero que trata de supe- rarse en su especialidad, por lo tanto, puede consultar sin reservas, pues, estamos a su disposición, y a la de todos aquellos que llegan hasta nosotros en demanda de un consejo. Por lo demás le agradecemos sus interesantes elogios. — S. M. Artola.

casa Nagel y Cia, y vean lo que se le ocurre después de profundos estudios en el que consumió el último residuo de materia gris que, aunque ustedes no lo crean, le quedaba debajo del pelo.

Se le ocurre un buen día presentarse al señor Nagel y proponerle lista y llamanam- te que si quería la casa, él podría hacer de "alcabute" (esta es la palabra) y como tal le traería todos los chismes que se pudieran o no se pudieran producir en los talleres. Ante esta insólita proposición, el patrón reaccionó en forma que le honra y de inmediato comunicó la novedad al delegado de la Federación delante del personal, siendo de inmediato despedido.

Pasamos por alto el período que no "trabajó" en la rama, pues, de hecho después de su última hazaña quedó radiado para ocupar un lugar en ningún taller. Pero no se le perdió la pista y por ello sabemos la serie de actos cometidos en determinada casa impresora con el personal de la misma, adoptando la pose de guapo y para ello no trepida en provocar.

Así ahora lo tenemos haciendo que "traba- ja" en la casa Rosso y vean lo que son las cosas, ocupando la plaza de encargado en la sección de fotograbado, que, por supuesto, ha conseguido por sus dotes de alcabute, ya que su incapacidad es cosa probada.

No sería de extrañar que en vez de reportarle un beneficio a la casa Rosso al mantenerlo en el puesto de la responsabilidad de la que ocupa este individuo, fuera motivo de serias preocupaciones, pues sabemos de fuente que nos merece la mayor confianza, que existe entre el personal de la sección fotograbado, un malestar que si no se trata de solucionar, podría dar motivo a que se exteriorizara en forma violenta, dado la forma provocativa de proceder de este Carlos Russo. Muerto de una moralidad y precadía poco común.

Renato B. La Civitta otro de los casos patológicos de esta colección; es un mo- ceto que trabajó en el taller del señor Aurelio Pilar, ocupando la plaza de grabador de pluma, medio oficial, pues, de alguna forma tenían que clasificarlo para justifi- car el sueldo que le daban por un trabajo que en ninguna forma se podía aceptar, por lo mediocre de su ejecución. Pero un buen día se creyó que era el momento de demostrar que el era un porquerado, un incomprendido como se dijera el poeta, y se dijo que mejor oportunidad que la que se presenta en los talleres en conflicto de la casa Bell no había, y allí se fue el mo- ceto.

Pero antes de irse, quiso que su recuerdo perdurara en la casa y, según nos infor- man, le pidió al patrón, la vispera de dejar la casa, cien pesos, pretextando una necesidad urgente y el patrón se los dió y hasta la fecha... Si te he visto no me acuerdo. Ahora quiero que me digan ustedes, qué se puede esperar de estas perlas. Pues nosotros, y al decir nosotros, me refiero a todo el gremio de fotograbadores, y tenemos nuestra opinión formada y que tratamos de que sea definitiva, donde estén, pues, dudamos que ningún ca- marada conciente consienta en trabajar con estos sujetos, que para el gremio de- jaron de pertenecer a la gran familia gráfica.

Se Realizó con Éxito la Primera Conferencia del Ciclo Didáctico - Cultural

Habló el Profesor José María Lunazzi sobre: "Por la Conquista de la Escuela"

Desde el sábado 4 de junio dió comienzo un ciclo de conferencias de carácter cultural y de enseñanza, dedicado a nuestros asociados.

Un poco a la ligera y con dificultades que aún no se han podido salvar, el plan responde sólo a medias a los objetivos que se persiguen. Esperamos que el auspicio, el entusiasmo y concurrencia de las camaradas transforme esta jornada de temas de estudio, en un plan permanente de cultura y de aprendizaje.

No somos intelectuales. Carecemos, por las dificultades propias del medio y de la lucha, de la oportunidad de acrecentar nuestro caudal escaso de cultura.

La organización no puede permanecer indiferente, sin propugnar por una mayor capacidad de sus asociados. Y es que a nadie, ni aún al que se crea más esclarecido de los integrantes de nuestra entidad, son ajenos los beneficios de una cruzada como la nuestra.

En Europa, los grandes militantes del proletariado y el proletariado mismo, están preparados para pasar de su condición de conducidos a conductores de los destinos sociales y políticos de esos viejos pueblos. El ejemplo de España, es la mejor demostración de que a pesar de los horrores de la guerra y del terrorismo fascista, la clase trabajadora disciplinada en la C. N. T., y la U. G. T., es capaz de organizar y de dirigir la industria de la zona donde no domina el invasor...

Tal vez este plan cultural sea susceptible, y creemos que lo es, de grandes modificaciones. Que cada uno de los temas, o alguno de ellos, sea mañana motivo de clases regulares y metódicas, que duren uno, dos o más años... Sobre todo en física, matemáticas, gramática, geografía política y sociología, que son cosas de vital importancia y que todos precisamos conocer.

En fin, los asociados tienen la palabra, y ellos resolverán.

Comisión de Biblioteca.

Debemos, dijo, dejarnos de discursos y enseñar. Terminar con la cultura libresca, sin dirección ni método. Ha pasado la etapa de las bibliotecas modestas y clandestinas... La cultura obrera ha de ser otra.

EL NIÑO.

El racionalismo ha cumplido ya su etapa. No es posible hacer comprender al niño la razón. Su mecanicismo instintivo y emocional, su egoísmo, todo ello es el motivo psíquico y físico que acompaña su desarrollo mental e intelectual.

Los mayores hemos dividido el campo de nuestras experiencias. Tal lugar para la ciencia, tal otro para la metafísica y la ciencia, tal otro para la metafísica y la religión. El niño, no, el niño pregunta siempre "¿Por qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?". Las experiencias de Jesualdo respecto a la personalidad del niño son sencillamente extraordinarias.

ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA.

La escuela pública es una conquista relativamente moderna, que aún no es conquistada. Antes el pedagogo, como Rabelais, "enseñaba al principio". Luego Lutero al difundir la lengua alemana, lo hizo con el propósito de tener adeptos para su doctrina.

Sigue adpto relacionando la cuestión política, la lucha de clases, con la ense-

ñanza del niño. Destaca las interesantes estadísticas de un pedagogo francés sobre el pangerismo y su influencia en el nivel intelectual y físico del niño.

Se refiere a Suiza y Bélgica y destaca que estos dos países van a la vanguardia en lo que se refiere a excelencia del método. Destaca no obstante que España, la zona real, supera ya las concepciones didácticas y profesionales de educación escolar.

Termina luego de una serie de consideraciones de carácter político y social, diciendo que debemos estar preparados para superarnos y defendernos. España actual, debió crear su defensa ideológica, cultural y técnica con toda premisa. Que a nosotros, dado el caso, no nos sorprenda lo mismo y poseamos una juventud capaz y disciplinada en los ideales y métodos socialistas.

Alcanzó Lucidos Contornos la Reunión de Camaradería y Festival Realizado el Domingo 12 del Corriente Mes

De acuerdo a lo que anunciamos oportunamente, realizados el día domingo 12 de junio del corriente año, el festival artístico y danzante que, de acuerdo a una práctica establecida desde hace ya tiempo, se efectúan periódicamente, con el sano propósito de reunir a los asociados, familiares de los mismos y amigos de la Federación Gráfica Bonaerense, y que han corrido hasta el presente para vincular a nuestras casas a algunos elementos que encuentran en este motivo de esparcimiento y sana camaradería, un aliciente de colaborar en las tareas que diariamente demandan nuestra organización.

A pesar de la inclemencia del tiempo, que no ha favorecido mucho la lucidez del acto, éste alcanzó el éxito que sus organizadores se esperaban, y que a pesar de ello, cumplió totalmente el programa concebido para tal fin.

No vamos a dar una crónica completa del mismo, porque la escasez de espacio nos lo impide, pero, por ser de suma interés para todos los asociados que no han podido concurrir, por una u otra causa cualquiera, al festival, damos a continuación la lista de los premios sorteados en el mismo de los bonos solidarios distribuidos por los talleres en su oportunidad.

Números premiados:

1º...	5.730	8º...	3.667
2º...	3.595	9º...	14.191
3º...	13.658	10º...	1.289
4º...	9.807	11º...	6.418
5º...	4.437	12º...	10.697
6º...	6.543	13º...	0.800
7º...	7.983	14º...	13.674

El sábado 4 del corriente se realizó la primera de las conferencias organizada por la Comisión de Biblioteca.

Una vasta y selecta concurrencia se reunió en el amplio salón de actos de nuestra sede, para escuchar la palabra del profesor José María Lunazzi, conocido militante y experto en Pedagogía, que desarrollaría el interesante tema de "Por la conquista de la escuela".

El acto fué abierto por el compañero René M. Stordani, quien significó la simpatía y el apoyo de la C. G. A. a esta clase de actos, refiriéndose brevemente a la personalidad del orador.

El camarada Fernando Bello, hizo luego la presentación de Lunazzi al auditorio, diciendo, entre otras cosas: "Fué en vísperas del pronunciamiento militar del año 30, que se congregó en el atrio de la Universidad de La Plata. En representación del profesorado habló el viejo y querido maestro, figura pendular del pensamiento argentino, y luego reflejando las inquietudes de la juventud lo hizo el doctor Lunazzi. De entonces al presente su personalidad se ha agigantado y es el indiscutido líder de las luchas universitarias de esa ciudad.

HABLA LUNAZZI.

Comenzó el doctor Lunazzi haciendo un amplio exordio sobre la finalidad del movimiento cultural y educativo de los sindicatos.

Aníbal Ponce fué un Intelectual al Servicio de la Clase Trabajadora

En Méjico, donde fuera con el propósito de desarrollar una intensa labor pedagógica, víctima de un accidente automovilístico, ha dejado de existir el doctor Aníbal Ponce.

Sensible su muerte, porque se produce en plena juventud, cuando su pensamiento maduro y su inteligencia indiscutible hacían prever los frutos que luego brindarían.

Discípulo de aquel otro grande maestro italiano, pero argentino de adopción, Dr. José Ingenieros, supo aglutinar a su lado méritos morales e intelectuales del querido maestro. A la edad en que la mayoría de nuestros universitarios se encuentran más consagrados a la jarana que al estudio, el doctor Ponce se había impuesto el duro ciliicio del gabinete y de la investigación. Codirector con Ingenieros de la Revista de Filosofía, se especializó como su maestro en estudios de psicología y de psiquiatría, para luego dedicarse con singular devoción a la sociología, terreno en el

que superó indiscutiblemente el "diletantismo" de el autor de "El hombre mediocre".

Mucho lo deben las juventudes argentinas a este hombre que desaparece ahora lejos de la patria, exilado preclaramente por sus actividades en favor de la justicia y del estudio de los problemas sociales.

Fuó uno de los impulsores del Colegio Libre de Estudios Superiores, Director de "Dialéctica", una revista de gloriación y estudio de las teorías marxistas.

Ultimamente había recopilado en una importante edición las obras completas de Ingenieros, trabajo vasto e importante que reúne lo más importante de lo escrito por el insigne maestro. Asimismo últimamente había escrito algunos libros y ensayos, recibidos por la crítica con elogios y aplausos.

Ponce era uno de los puntales de la cultura argentina. Desaparecido el doctor Alejandro Korn, no tenemos en el presente, una figura de mayores relieves que la

de él. La muerte de Korn, sensible, nos consolaba, porque la esperábamos y su producción, cuando el provecho talento del maestro platinado había dado ya lo mejor de sí. Aníbal Ponce, recibido en Méjico apodetadamente, profesor de sus universidades y maestro indiscutido, nos deja cuando más lo necesitábamos y cuando ya se podía avizorar la brillante ruta de una mentalidad tocada por el genio y de un corazón generoso y noble que incluía sin demasías por la elevación del proletariado para conquistar una sociedad mejor.

Balance de la Fiesta de la Rama de Cromo Hojalata

Realizada el 5 de Febrero de 1928, entre nuestra Federación y el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica.

Entradas:

96 entradas de \$ 1.50	\$ 144.-
12 entradas invitadas de \$ 2.-	" 24.-
Guardarropas de hombres y mujeres	" 10.80
Por venta rifa	" 24.-
	\$ 204.80

Salidas:

Por la orquesta	\$ 150.-
Por impresos, invitaciones, volantes y entradas	" 71.50
Un juego copas, rifa	" 11.25
Gastos Conjunto Artístico	" 1.50
Pagado alíender guardarropas	" 3.-
Buffet, músicos y cuidadores guardarropas	" 8.25
Alquiler sillas, piano y tapizados	" 62.-
Gastos varios	" 2.60
	\$ 319.20

Resumen:

Salidas ...	\$ 319.20
Entradas ..	" 204.80
Déficit ...	\$ 114.40

Por la Comisión de Fiesta: José Fernández — A. Zambrana.
Nota: El Sindicato O. Metalúrgico liquidó su parte correspondiente al déficit de esta fiesta.

Balance del Matinée Danzante, 24 Abril

Entradas:

74 entradas de \$ 1.-	\$ 74.-
	\$ 74.-

Salidas:

Por impresos, tarjetas y volantes ..	\$ 11.-
	\$ 11.-

Resumen:

Entradas	\$ 74.-
Salidas	" 11.-
Beneficio ...	\$ 63.-

Comisión de Fiestas: V. Zagales. — V. M. Scapparoni.

Papel Medio Hilo SUPLE CON VENTAJA a los de HILO PERFECTO



Existencia Permanente • Tamaños Corrientes
IMPORTADO POR
C. DELLA PENNA & CIA.
PARANÁ 464 - Bs. AIRES

La Fiesta Proletaria del 1° de Mayo

La gran fecha proletaria fué dignamente conmemorada por nuestro gremio este año. Compenetrados de su honda significación de recordación histórica y de refirmación de anhelos de mejoramiento y esperanzas de liberación hemos puesto en todos los actos realizados profundo fervor y un entusiasmo que evidenció el levantado espíritu de lucha que nos anima.

El acto de la mañana.

Como ya es tradicional en la mañana del 1 de mayo hemos realizado en el cine "Gauumont" un acto cuyo programa artístico fué presen-

única esperanza de salvar la humanidad del peligro que la asecha, salvándola de la guerra y de caer en las garras del fascismo. Debemos — siguió diciendo — retemplar nuestros espíritus en el ejemplo de nuestros hermanos de España y ocupar con creciente eficacia el puesto que nos corresponde en esta lucha titánica, para ello es necesario anar esfuerzos y voluntad, ya que nuestra unión es factor decisivo para nuestra victoria.

Con grandes aplausos los camaradas presentes manifestaron su aprobación a los conceptos vertidos por Erneta.



Arriba: Vista parcial de la fiesta llevada a cabo el 1 de mayo, por la mañana, en el "Gauumont".

Abajo: Imponente aspecto que ofrecía la manifestación realizada por la tarde. En primer plano se ve el cuadro de Miaja llevado por la nutrida columna gráfica.



ciado por una sala repleta de camaradas del gremio, que con sostenida atención e indudable satisfacción siguió el desarrollo del mismo. Se pasó en primer término la película "El mundo cambia", en la que actúa el extraordinario artista Paul Muni, cuya labor verdaderamente encomiable mereció unánimes aprobaciones y grandes aplausos. También actuaron diversos y calificados artistas radiotelefónicos que impregnaron el ambiente de suaves expresiones de arte nativo y de humorismo sutil y agradable.

La conferencia del camarada J. A. Erneta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión General Administrativa hizo uso de la palabra, en uno de los intervalos, el camarada J. A. Erneta.

Con palabras elíidas y convincentes, pronunció Erneta una vibrante arenga en que destacó la hora excepcional porque atraviesa el proletariado del mundo. Desde la Unión Soviética, donde nuestra clase triunfante construye el socialismo — dijo el orador — hasta España donde con las armas en la mano lucha por la libertad de todos los pueblos del mundo, el proletariado constituye la

Pasadas las 12, y previas unas palabras del camarada René Stordeur que invitó a los asistentes a la manifestación de la tarde, se levantó el acto en medio de un general entusiasmo.

La manifestación de la tarde.

En horas de la tarde se realizó la manifestación organizada por la

Confederación General del Trabajo y a la que nos habíamos adherido.

A las 14 salieron de nuestro local compactos núcleos de asociados para dirigirse a la esquina de las calles Bernardo de Irigoyen y Belgrano, donde tuvo lugar la concentración parcial del gremio, portadores de grandes cartelones donde habíamos fijado las consignas de nuestra Federación.

Formada la columna, después de haber dirigido breves palabras a los asistentes los camaradas Castañeira, Cucagna y Stordeur, se inició el desfile en medio de un entusiasmo extraordinario que fué acentuándose hasta alcanzar un grado delirante. Nuestras consignas que se referían a la lucha de los pueblos de España y de China, a las reivindicaciones de nuestro gremio y la huelga de los obreros de la casa Hays J. Bell, fueron vivadas calurosamente en todo lo largo del trayecto.

Mención especial merece un enorme dibujo del general Miaja, obra de nuestro compañero Blancá, que llevado por brazos de proletarios gráficos, constituyó, cabe señalarlo,

una de las notas más destacadas de toda la manifestación. A su paso por todas las calles la enorme muchedumbre que desfiló saludó emocionada el paso de la efígie del salvador de Madrid y organizador de los ejércitos de la república, poniéndose de relieve las grandes simpatías del pueblo de Buenos Aires por la causa de la España leal.

Gane Ud. una ROYAL Portátil **Gratis**

Gran Concurso "Buena Estrella"



MODELO DE LUJO

La mejor máquina para el hogar y para viajes.

3 Modelos Nuevos



MODELO DE LUJO
con tabulador y control de tacto.

MODELO "O"
sin tabulador, pero con control de tacto.

MODELO "JUNIOR"
De sólida construcción. Sin control de tacto y tabulador; cuesta menos.

Jamás en una máquina de escribir portátil se han ofrecido tantas características sobresalientes, entre ellas: es inoxidable. Completamente blindada, lo que evita la entrada de polvo. Tiene control de tacto, que permite ajustar el teclado a la manera individual que cada uno posee al escribir. Tiene teclado idéntico al de las máquinas de escritorio y tabulador. Su funcionamiento es silencioso y es de alineación perfecta. Con razón hay más de 10.000 máquinas ROYAL Portátil en uso en la Argentina!

Además, hay 3 modelos distintos de MAQUINAS ROYAL PORTÁTIL para cada necesidad y al precio adecuado para cada bolsillo.

Y ahora, basta llenar y devolver el cupón al pie, para conocer cómo usted puede poseer la mejor máquina de escribir portátil, absolutamente GRATIS. No demore, envíelo hoy.

LA CAMONA
SOCIEDAD ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Especialistas en Sistemas Modernos para Oficinas

Edificio Camona
39 MAIPU 43 BUENOS AIRES
U. T. 38 Mayo 2014

A CIA. LA CAMONA,
39, Maipú, 43 — Buenos Aires.

Sírvase enviarme detalles completos al respecto de cómo puedo obtener GRATIS una "ROYAL" Portátil en el Gran Concurso "Buena Estrella".

Nombre

Dirección

Localidad F. C.

O. G.

TIPOCROMO

LUIS SCÉ y Cía.

Una fábrica de Tintas con orientaciones
y métodos modernos.

¿La Conoce Usted?

Es la base del EXITO.

Administración y Ventas:
CHACABUCO 999 esq. C. CALVO
U. T. 23-8603 y 5199 — Bs. AIRES

Fábrica:
LAFAYETTE 285

Sucursal Rosario:
Maipú 560

IMPRENTA FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

TALLERES SOCIALES

Capacitados para ejecutar todo tra-
bajo relacionado con las
Artes Gráficas

IMPRESIONES EN GENERAL
LIBROS EN BLANCO
CATÁLOGOS
PERIÓDICOS
CARTELES
REVISTAS
CARNETS

Las organizaciones obreras y enti-
dades de carácter social y colec-
tivo, tienen la mejor oportunidad
para practicar su solidaridad de
clase, encomendando sus trabajos
a nuestros talleres.

MORENO 1469
UNION TEL. 38, MAYO 6863

Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Médico del Servicio de Garganta,
Nariz y Oídos, del hospital Rawson

CLINICA GENERAL

TUCUMAN 1746 U. T. 35-6628

Hora de consulta: de 18 a 20 horas ho-
ras, todos los días.

Dr. GASTÓN HAHN

CLINICA GENERAL, PULMONARES

Horas de consulta, de 14,30 a 19,30

BARTOLOME MITRE N° 4349

U. T. 60, Caballito 3696

CLINICA CENTRAL

MAIPU 446 - U. T. 31-2853

Clinica - Cirugía - Señoras - Vendrens
Garganta - Nariz - Oído - Rayos X
Ultravioletas - Infrarrojos - Diatermia
Laboratorio propio

ATENIDA POR ESPECIALISTAS

Primera consulta gratis. - Recepción Was-
erman, \$ 15 - Radiografía, \$ 20

Abonos mensuales económicos

A los socios de la Federación Gráfica
Bonaerense se les efectuará un descuento
del 30 % sobre estos precios o cualquier
otro que se convenga.

ABIERTA DE 9 a 23 HORAS

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Dirigido por el

Dr. ENRIQUE ROSENZVIT

R. PEÑA 287 — U. T. 35-6540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a
20. — Domingos y feriados de 9 a 12
Nos es grata llevar a su conocimiento que
cada asociado o miembro de su familia
tiene derecho a solicitar a la CLINICA
sus servicios odontológicos, gozando de
las prerrogativas siguientes:

- 1º La clinica prestará GRATUITAMEN-
TE los siguientes servicios:
a) Extracciones (previa anestesia).
b) Recetas.
c) Examen de los dientes.
d) Consultas y presupuestos.

- 2º Todo presupuesto de honorarios por
emplomaduras, dentas artificiales,
cirugía, etc., será reducido en el 20
por ciento de su importe.
- 3º SE ACOORDARAN FACILIDADES DE
PAGO.

NOTA: La clinica ha sido trasladada a
la calle Rodríguez Peña 287 esq. Bar-
riente, habiéndose aumentado el número
de sus consultorios dentales, como tam-
bién el de profesionales — todos dotados
de prestigio y reconocida competencia—,
comisionándose así un servicio más efie-
ciente y evitando la espera de ante-
sala.

Dr. GREGORIO SIRLIN

Asistente diplomado de los hospitales de
Paris. — Médico del Hospital Alvear.
ENFERMEDADES INTERNAS
Y DE LA SANGRE

Aplicación de ONDAS CORTAS

Rayos Ultravioletas, Diatermia
Consultas de 14 a 17

RIVADAVIA 2139 U. T. 47-8246

Dr. ESTEBAN ETKIN RADIOGRAFIAS

Debidamente diagnosticadas

\$ 10.-

Coronel Díaz 2840. U. T. 71, 7707

ANGELA MERCEDES LOPEZ

PARTERA

Atiende a las socias, esposas de los so-
cios y familiares, previa autorización ex-
pedida por Secretaría.

YERBAL 1102 U. T. 60-9576

CONSULTORIO JURIDICO

de la

F. G. B.

a cargo del

Dr. ANTONIO D. PALAZZO

Atiende gratuitamente a los asociados
los VIERNES de 18 a 19 horas en nues-
tra sede:

MORENO 1467

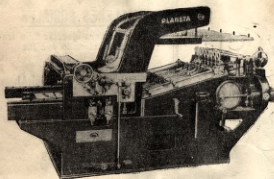
Dr. BmÉ. A. FIORINI

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales
y de Legislación Obrera

PARANA, 608 — U. T. 35-4220

Para tener derecho a los servicios gratui-
tos de estos profesionales, los asociados
deberán munirse de una autorización en
nuestra secretaría, todos los días, de 9 a
12 y de 15 a 20 horas



FORMATOS:

Cms. 37x55 (¼ del formato 74x110); producción horaria 4.000
 „ 50x65 (½ del formato 65x 95); producción horaria 3.600
 „ 56x76 (½ del formato 74x110); producción horaria 3.200
 En los formatos 50x65 y 56x76 pueden venir con 3 cilindros dadores.

No es un nuevo recurso; es una **NUEVA**
MAQUINA

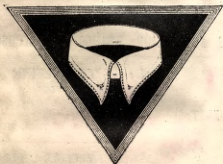
PLANETA

TIPOGRAFICA DE ALTA VELOCIDAD Y PRECISION CON SALIDA FRONTAL Y TAMBOR INTERMITENTE

No es una máquina tipográfica común con paro de cilindro, donde la salida frontal es solamente un ingenioso recurso.

Es una nueva máquina con salida de los pliegos mediante un sistema de pinzas armadas sobre cadenas igual que en las famosas rotativas Offset Planeta. Puede usted, pues, prestar su atención.

Importador: **N. MICHELIZZI — Méjico 832, Buenos Aires — U. T. 34, Defensa 1116 y 0454**



Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

\$ 2.00, 2.40 y 2.80



CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Sarmiento 570, Santa Fe 4220, Cabildo 2286,
 Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta —
 MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSA-
 RIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MON-
 TEVIDEO: 18 de Julio 915

Triple Garantía
 de la cartulina fantasía telada

VELIVOR

● **DISTINCION**

Realza la presentación de los impresos finos.

● **COLOR**

9 colores diferentes de una cartulina de calidad inigualable.

● **PERFECCION**

Logrará impresos impecables empleando un material perfecto.

¡ Solicite muestrarios a:

CASA ALONSO

MORENO . 2634 — U. T. 47-4098 — Bs. AIRES

DENUNCIE

del trabajo, seguro de que su concurso en estas actividades no ha de acarrearle ningún compromiso, pues guardamos la más absoluta reserva sobre el origen de las denuncias que nos hacen llegar los colegas. — Defienda sus derechos y los del gremio todo procurando el castigo de los industriales recalitrantes.

compañero, a los industriales que violan la legislación obrera, a la Secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense, calle Moreno 1467. — Colabore con la Comisión General Administrativa en la tarea importante de imponer respeto a las leyes protectoras